

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

**SANTIAGO NEJAPILLA, TEPOSCOLULA OAXACA
2023 - 2025**



OAXACA 2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

CONTENIDO.

I. Mensaje del Presidente Municipal.	04
II. Marco Normativo.	05
III. Misión y Visión.	10
IV. Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa.	11
V. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo y la Agenda 2030.	16
Eje 1. Santiago Nejapilla, Municipio con Bienestar.	20
1.1 Combate a la Pobreza y el Rezago Social.	21
1.2 Alimentación.	26
1.3 Educación.	29
1.4 Salud.	34
Eje 2. Santiago Nejapilla, Municipio Honesto, Cercano y Transparente.	41
2.1 Combate a la Corrupción en el Servicio Público.	43
2.2 Transparencia y Rendición de Cuentas.	45
2.3 Gobierno Austero.	48
2.4 Trámites y Servicios.	51
Eje 3. Santiago Nejapilla, Municipio con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.	54
3.1 Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana.	55
3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos.	58
3.3 Gestión Integral de Desastres y Protección Civil.	62
Eje 4. Santiago Nejapilla, Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico.	66
4.1 Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente.	67
4.2 Empleo.	70
4.3 Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.	75



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

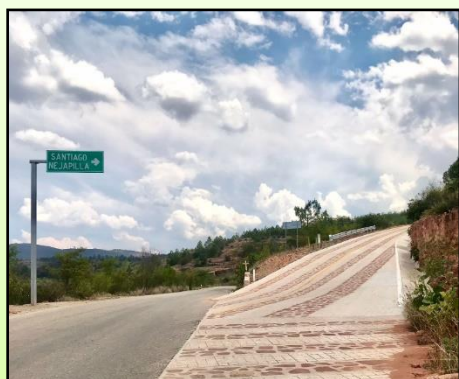
Eje 5. Santiago Nejapilla, Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos.	79
5.1 Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles.	80
5.2 Caminos y Carreteras.	85
5.3 Vivienda.	88
5.4 Agua y Saneamiento.	92
5.5 Infraestructura Educativa.	94
VII. Ejes Transversales.	103
1. Igualdad de Género.	105
2. Interculturalidad.	115
3. Niñas, Niños y Adolescentes.	121
4. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.	126
VIII. Seguimiento y Evaluación.	131
IX. Anexos.	132
X. Lista de Referencia.	136



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

MENSAJE DEL PRESIDENTE.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

Es un honor y privilegio presentar el Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo de Santiago Nejapilla 2023-2025 un proyecto que guiara el rumbo de nuestro municipio. Es para mí un orgullo servir estos tres años como Presidente Municipal Constitucional, con muchas metas hacia el desarrollo de nuestro municipio, seremos una administración eficaz y eficiente, a través del trabajo en equipo, gestión de recursos y coordinación con los diferentes órganos de gobierno para un mejor desarrollo de nuestro Santiago Nejapilla.

El Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo de Santiago Nejapilla va alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca de Juárez, donde se documenta la planeación que nace como resultado del trabajo de cada área de nuestro ayuntamiento; se presentan las obras y acciones a atender en cada uno de los sectores con más vulnerabilidad que afecta a nuestra comunidad. También se identifican las problemáticas y necesidades más importantes de nuestro municipio, ordenados por objetivos, estrategias y líneas de acción alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Metas de la Agenda 2030, que permitirán el desarrollo de nuestra población.

Con el Plan Municipal de Desarrollo para nuestra comunidad es una estrategia de progreso que se ha implementado en conjunto con las autoridades municipales, con distintos comités y población en general donde se asentaran las bases para una mayor eficiencia, coordinación, responsabilidad, pero sobre todo definir el rumbo y el bienestar de la comunidad para una proyección a futuro.

Santiago Nejapilla merece lo mejor y juntos haremos que esto suceda.

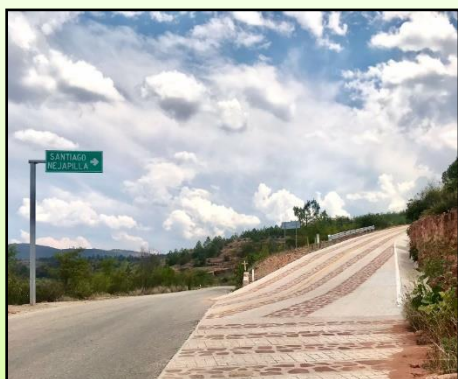
C. AQUILINO CRUZ ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

MARCO NORMATIVO.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 115. los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Democrático, Laico y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las siguientes bases:

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente y el número de regidores y sindicaturas que la ley determine.
- II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.
- III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos.
- IV. Los Municipios administraran libremente su hacienda
- V. Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas.
- VI. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica.
- VII. La policía preventiva estará al mando del Presidente Municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado.
- VIII. Las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los Ayuntamientos de todos los municipios.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Artículo 113. El estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. los municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del artículo 59 de esta Constitución.

Los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento:

Fracción XV. formular y aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando; la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

Fracción XI. Aprobar y modificar el plan y los programas municipales de desarrollo.

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Fracción XV: Elaborar el Plan de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 92. El Secretario municipal tendrá las siguientes atribuciones:

Fracción XI: ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del plan municipal de desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 33. El Coplade a través de la coordinación general, será la instancia encargada de presentar el PED y planes, y en su caso la actualización o sustitución de dichos instrumentos, a la consideración del titular del poder ejecutivo para su aprobación.

Artículo 34. El acuerdo administrativo del titular del ejecutivo estatal ratificado por la Secretaria General de Gobierno conforme lo previsto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que hace referencia al artículo anterior, se remitirá al congreso en un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha en que el primero tome posesión.

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el periódico oficial del gobierno del estado, gaceta municipal o revistas especializadas en temas municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del ayuntamiento y su vigencia será por el periodo de ejercicio legal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: propiciar el desarrollo integral del municipio, atender las demandas prioritarias de la población, utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento, asegurar la participación de la población en las acciones de gobierno municipal, establecer su vinculación con los planes estatal y nacional de desarrollo, abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el ayuntamiento, este y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

MISIÓN

El H. Ayuntamiento de Santiago Nejapilla está comprometido de salvaguardar la integridad y las necesidades de sus habitantes, así mismo desarrollar estrategias para inversiones futuras que ayuden a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes en el aspecto económico, educación, salud y alimentación, con un enfoque responsable en el manejo y uso de los recursos del municipio.

VISIÓN

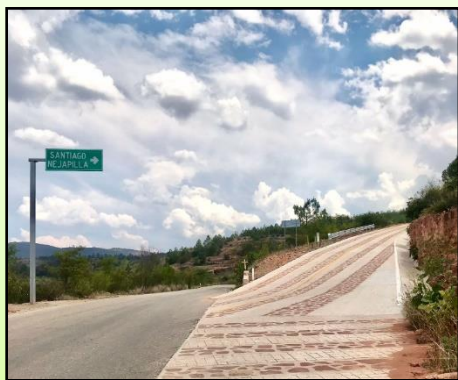
Ser un Municipio que conviva en armonía con su gente, donde exista igualdad de género en todas las personas sin distinción alguna para beneficio y desarrollo de la comunidad, consolidar los sectores de infraestructura básica, servicios de salud, educación, seguridad y que en un periodo no muy largo el municipio prospere a nivel región.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

De acuerdo con los lineamientos y participación democrática de todos los comités del Municipio de Santiago Nejapilla, se establecieron 4 Mesas Temáticas, (*Salud, Seguridad Pública, Educación y Obra e Infraestructura*), de las cuales salieron las necesidades y problemáticas que más aquejan a la comunidad, estas mesas de trabajo se realizaron el día 16 de marzo del 2023 en las instalaciones del Palacio Municipal, los principales puntos mencionados por cada mesa fueron los siguientes:

MESA TEMÁTICA DE SALUD: En esta mesa de trabajo se realizó con la presencia de 4 integrantes del comité de salud, de los cuales 3 fueron mujeres y 1 hombre, en la cual fueron planteadas las siguientes necesidades.

- ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL CENTRO DE SALUD RURAL DE UN NÚCLEO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.
- ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA PARA EL CENTRO DE SALUD RURAL DE UN NÚCLEO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.
- CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL CENTRO DE SALUD RURAL DE UN NÚCLEO BASICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.
- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL CENTRO DE SALUD RURAL DE UN NÚCLEO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.
- IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE APOYO ALIMENTICIO PARA NIÑOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA
- ADQUISICIÓN DE BICICLETAS PARA NIÑOS Y JÓVENES DE 6 A 15 AÑOS DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGO NEJAPILLA.



Fuente: Propias del Municipio



Fuente: Propias del Municipio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

MESA TEMÁTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA: En esta mesa de trabajo se realizó con la presencia de 4 integrantes, de los cuales los 4 fueron hombres, en la cual fueron planteadas las siguientes necesidades.

- REHABILITACIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA EN SANTIAGO NEJAPILLA
- ADQUISICIÓN DE VEHICULO NUEVO (PATRULLA) PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILA



Fuente: Propias del Municipio



Fuente: Propias del Municipio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

MESA TEMÁTICA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN: En esta mesa de trabajo se conformó con la presencia de 6 integrantes, de los cuales fueron 5 mujeres y 1 hombre, las necesidades planteadas son las siguientes:

- CONSTRUCCION DE AULA DEL PREESCOLAR MESTIZO LAZARO CARDENAS CLAVE: 20KJN0976K EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA
- REHABILITACION DE BARRA PERIMETRAL DEL PREESCOLAR MESTIZO LAZARO CARDENAS CLAVE: 20KJN0976K EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA
- CONSTRUCCION DE SANITARIO DEL PREESCOLAR MESTIZO LAZARO CARDENAS, CLAVE: 20KJN0976K EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA
- REHABILITACION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL AMADO NERVO CLAVE: 20DPR1324Y EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA
- CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL AMADO NERVO CLAVE: 20DPR1324Y EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA
- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL AMADO NERVO CLAVE: 20DPR1324Y EN SANTIAGO NEJAPILLA



Fuente: Propias del Municipio



Fuente: Propias del Municipio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

MESA TEMÁTICA DE OBRA E INFRAESTRUCTURA: En esta mesa de trabajo se realizó con la presencia de 9 integrantes, de los cuales 3 fueron mujeres y 6 hombres, y se plantearon las siguientes necesidades.

- CONSTRUCCION DE PUENTE EN EL PARAJE DE YUZHACHI EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA
- CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA
- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA
- CONSTRUCCION DE OFICINA DE COMISARIADO DE BIENES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA
- CONSTRUCCION DE RIEGO TECNIFICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA
- MANTENIMIENTO DE LA TIENDA COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA
- LIMPIEZA DE CAMINOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA
- PROGRAMA DE LIMPIEZA EN LUGARES PÚBLICOS (PARQUES, CALLES, CANCHA DEPORTIVA) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA
- IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE RECICLAJE DE BASURA EN VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA



Fuente: Propias del Municipio



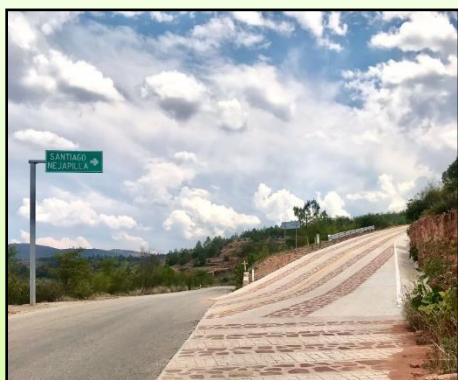
Fuente: Propias del Municipio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.

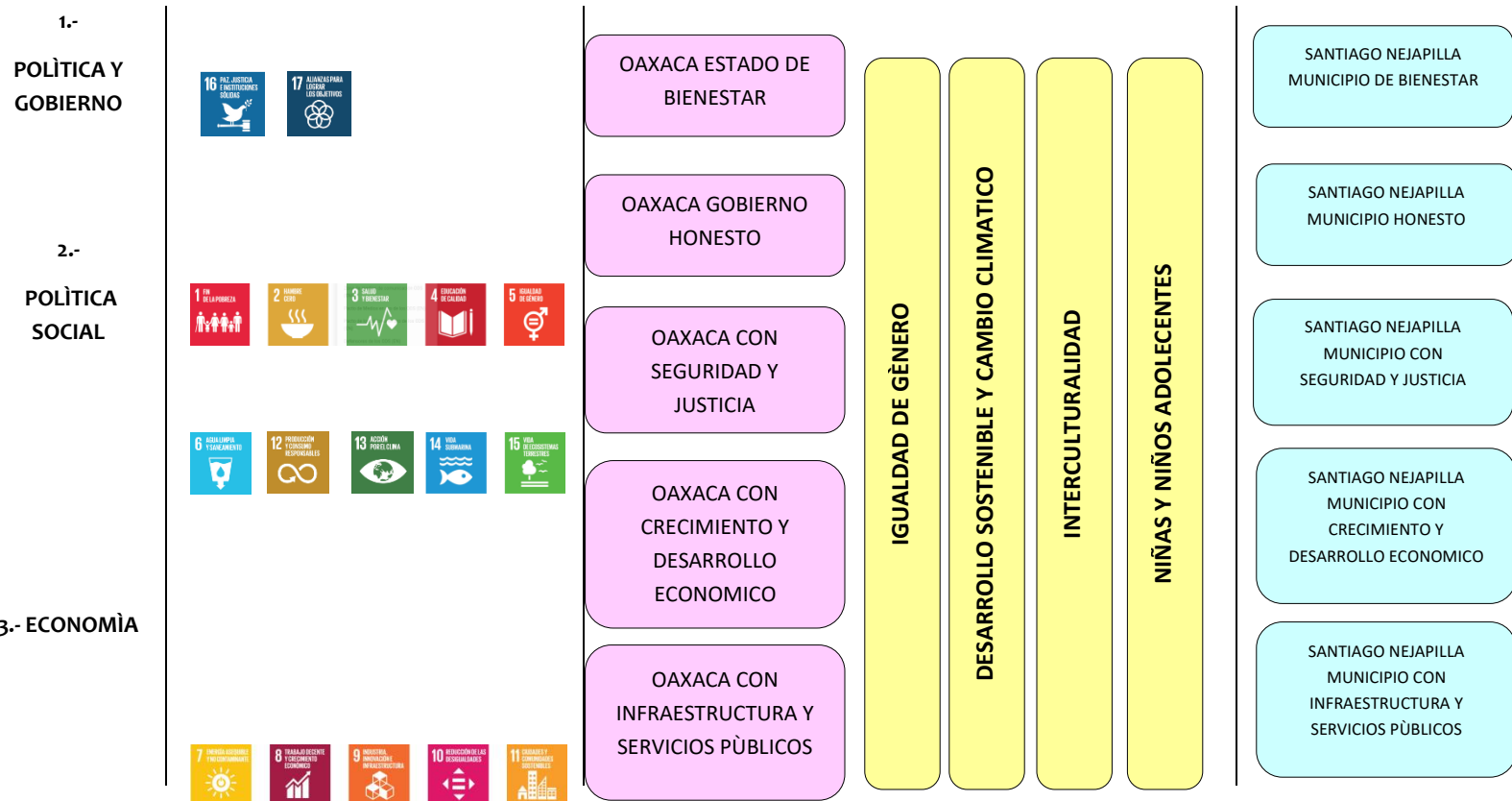




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO



El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 es el documento rector de la planeación en el país el cual enmarca los siguientes principios: honradez y honestidad, no al gobierno rico con pueblo pobre, economía para el bienestar por el bien de todos primero los pobres, ética libertad y confianza. Así mismo también se rige por tres ejes generales que agrupan las prioridades del Gobierno Federal: *Política y Gobierno; Política Social y Economía.*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

El Plan Nacional de Desarrollo, la Constitución ordena al Estado mexicano velar por la estabilidad de las finanzas públicas y el sistema financiero; planificar, conducir, coordinar y orientar la economía; regular y fomentar las actividades económicas y organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 esta elaborado, mediante un mecanismo de participación comunitaria, implementado en todas las regiones de Oaxaca, a través de foros de participación ciudadana, asambleas comunitarias, encuentros con autoridades municipales y también con herramientas digitales.

Producto de este ejercicio se elaboro el documento del Plan Estatal de Desarrollo, dentro de este instrumento rector del estado se plasman los 5 ejes, que son:

1. Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños
2. Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades
3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz
4. Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones
5. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca

En el aspecto de la transversalidad de las acciones del gobierno de estado, se diseñaron 4 **ejes transversales**, que son:

1. Igualdad de Genero
2. Interculturalidad
3. Niñas, Niños y Adolescentes
4. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

A través de estos ejes, se busca disminuir el rezago social, marginación y exclusión en la que viven los pueblos de Oaxaca. históricamente han sido relegados a la marginación, exclusión y pobreza. Es por ello por lo que, el modelo de desarrollo económico con justicia social que se implementa por el gobierno del estado esta alineado a la política de la cuarta transformación encabezada por el Gobierno Federal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

La Planeación del **Plan Municipal de Desarrollo** de Santiago Nejapilla está directamente alineado al Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Oaxaca, que, a la vez, este se encuentra alineado a los Ejes rectores y objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024. De igual forma, se alinea de manera integrada y coherente con los objetivos de desarrollo sostenible propuestos en la Agenda 2030.

Las necesidades del municipio de Santiago Nejapilla, son bastantes ya que durante décadas la comunidad estuvo en el olvido por el gobierno estatal, así como por el gobierno federal, sin recibir apoyos extraordinarios para mejorar la infraestructura de los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad, bajo los siguientes 5 ejes:

1. Santiago Nejapilla Municipio de Bienestar
2. Santiago Nejapilla Municipio Honesto
3. Santiago Nejapilla Municipio con Seguridad y Justicia
4. Santiago Nejapilla Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico
5. Santiago Nejapilla Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos

La **Agenda 2030** se encuentra construida a partir de la participación y esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia esta construida por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Y 169 metas que comprometen a los países en diferentes niveles a trabajar desde una mirada integral e indivisible en tres dimensiones: social, económica y ambiental.

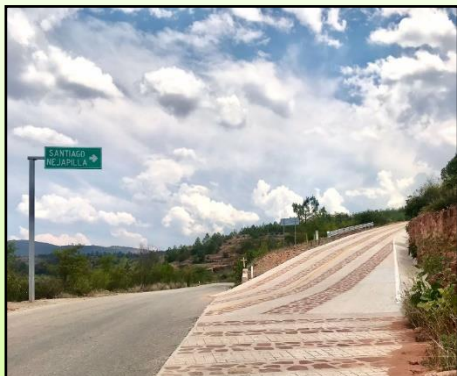




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

EJE 1. SANTIAGO NEJAPILLA MUNICIPIO DE BIENESTAR.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

1.1- COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL

El índice de marginación según censo de población y vivienda 2020 en Santiago Nejapilla es del 97.75% de la población se encuentra en situación de pobreza moderada y el 29.05% de la población en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzo un 2.25%.

Las principales carencias en el municipio de Santiago Nejapilla fueron carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda, carencia por acceso a la seguridad social y rezago educativo.

INDICADOR	PERSONAS/POBLACIÓN	% POBLACIÓN
Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social	142	68.25%
Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	182	87.73%
Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar	203	97.75%
Porcentaje de población en pobreza extrema	60	29.05%
Porcentaje de población en pobreza	203	97.75%
Porcentaje de población vulnerable por ingresos	0	0%
Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales	5	2.25%
Porcentaje de población no pobre y no vulnerable	0	0%
Porcentaje de población con tres o más carencias sociales	67	32.28%

Fuente: SISPLADE OAXACA

POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONOMICOS

Según datos de INEGI 2020 la PEA en el Municipio se encuentra distribuida por sectores económicos de la siguiente manera: De las 73 personas ocupadas, 3 son trabajadores de servicios comunitarios o sociales, 9 artesanos y obreros, 2 administrativos, 57 por ciento son trabajadores agropecuarios (maíz, frijol y ganado).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

De acuerdo con los datos recabados por el CONAPO se muestra un informe general de la población de Santiago Nejapilla en condición de pobreza, marginación y rezago social.

INDICADOR	EN EL MUNICIPIO
Población (número de personas) 2020	174
Población de mujeres	90
Población de hombres	84
Población con discapacidad	55
Población indígena	6
Población afromexicana	0
Población adulta mayor (65 años y más)	51
Grado de marginación	Medio
Grado de rezago social	Medio

Fuente: CONAPO (Consejo Nacional de Población)

De la misma manera, el rezago social de los habitantes de Santiago Nejapilla, ha sido en mayor parte por falta de una política de gobierno municipal en donde se prioricen las necesidades y se realicen en estricto apego a las necesidades de la población municipal, quienes han sido los más afectados y si fuera poco, en el municipio no hay fuente de empleo en los ciudadanos obtengan un ingreso económico que les alcance para comprar la canasta básica de productos de primera necesidad para su consumo.

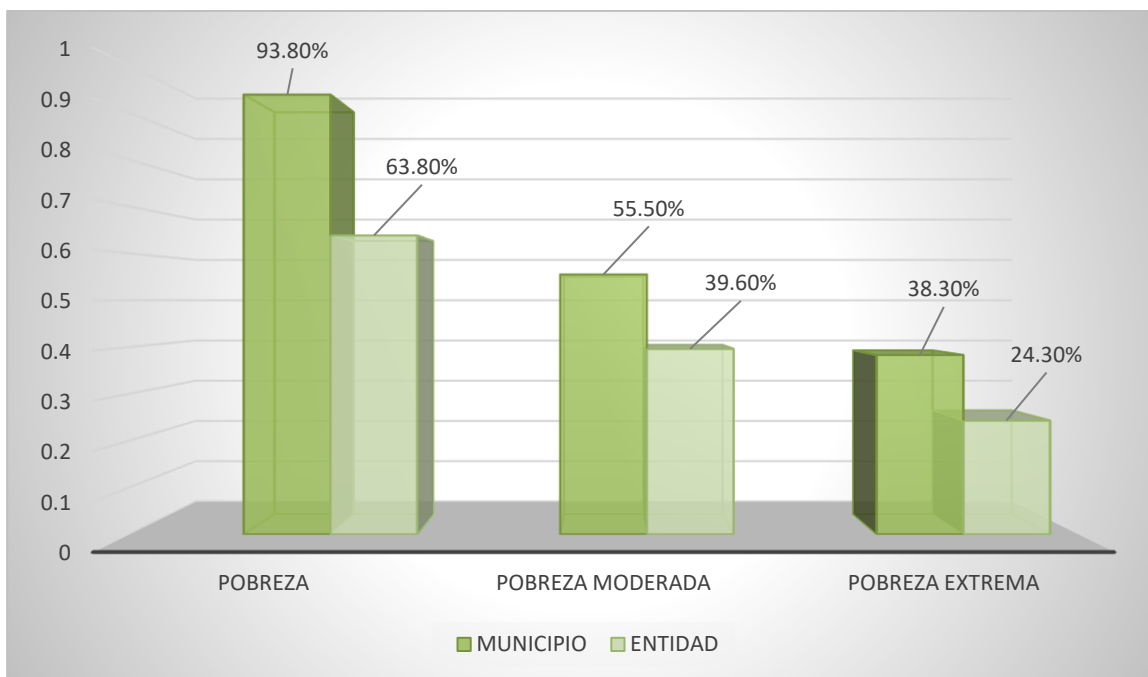
Muchas de las personas que radican en el Municipio de Santiago Nejapilla, son aquellas que se dedican a la siembra de semillas como maíz, frijol, trigo; el cultivo de maíz se siembra intercalado con calabaza y frijol, los cultivos se realizan en temporal de lluvias con la finalidad de que los suelos absorban la suficiente humedad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

La condición de pobreza en Santiago Nejapilla en el 2020, se contabiliza que 67 personas viven en extrema pobreza, 97 personas viven en pobreza moderada y 10 personas viven vulnerables por carencia social (CONEVAL 2020). lo cual ubica al municipio con medio grado de rezago social y a su vez medio grado de marginación. así mismo, se resumen los indicadores de carencia social en el municipio respecto al total de 174 habitantes.



FUENTE: Índice de Rezago Social a Nivel Estatal y Municipal 2020 (CONEVAL).

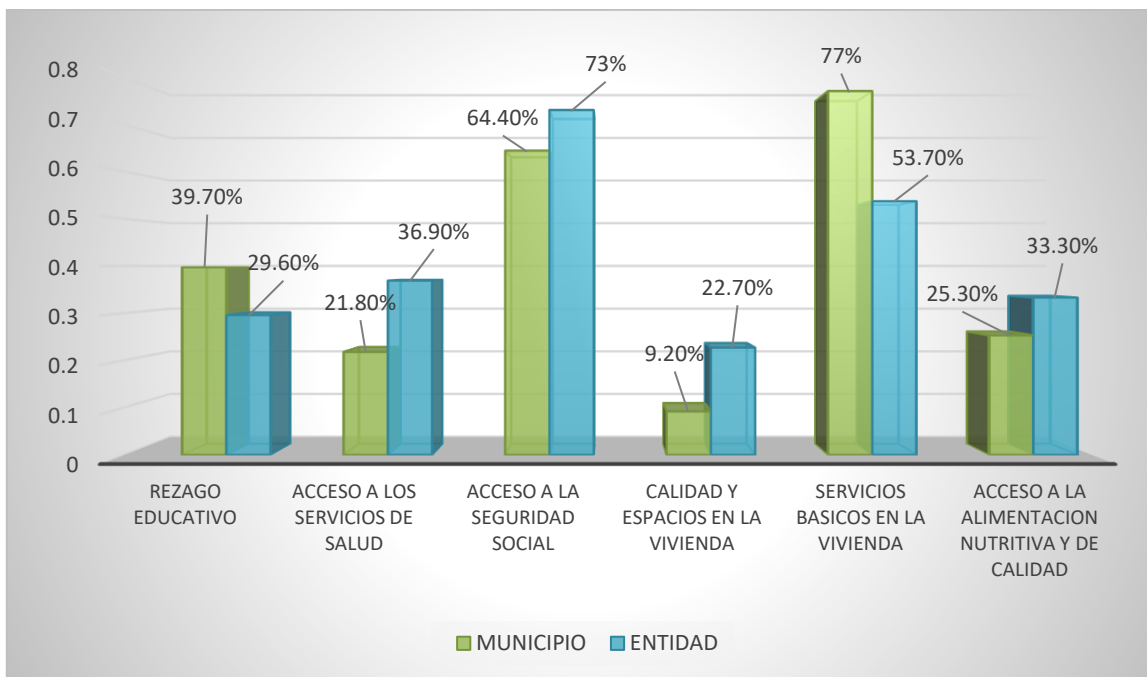
Actualmente la población adulta mayor, y discapacitados son atendidos por los programas del gobierno Federal, viéndose beneficiadas alrededor de 51 personas, con un apoyo económico mensual, que ha significado un sostén de la economía personal para continuar viviendo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA



Fuente: Secretaría de Bienestar, datos de la medición multidimensional de la pobreza 2020 de CONEVAL

La comunidad de Santiago Nejapilla se ha visto afectada a través del tiempo, con la migración de personas jóvenes en busca de mejores oportunidades de empleo y mejoramiento de la calidad de vida, por lo que a través de los años la población económicamente activa va disminuyendo, por lo que las pocas personas que se quedan a radicar en la población solo se dedican a las actividades básicas de campo para consumo propio, las escuelas tienen poca comunidad estudiantil y dentro de la población no hay movimiento económico.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Se ha identificado estadísticamente que el 38.30% de la población de Santiago Nejapilla vive en extrema pobreza esto se debe principalmente al rezago educativo, el acceso a la salud y la falta de servicios básicos en las viviendas que muchos habitantes carecen en la comunidad.

RESUMEN	METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Santiago Nejapilla.	 
Estrategia: Elevar el nivel de vida de la población en estado de pobreza del municipio.	
Línea de acción 1.1.1. Elaborar un padrón de ciudadanos donde el municipio ubique a las personas que no cuentan con programas sociales federales.	
Línea de acción 1.1.2. Gestionar el alta de personas del municipio que no cuenten con programas sociales.	
Línea de acción 1.1.3. Gestionar recursos necesarios para mejorar los servicios de educación, salud y vivienda.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

1.2- ALIMENTACIÓN

En tema de alimentación, se ha convertido a través de los años en una prioridad a nivel mundial, incluida como un problema global dentro de la agenda 2030, debido a diferentes factores como la pandemia, los conflictos, el cambio climático y la profundización de las desigualdades

SITUACIÓN DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE 18 AÑOS Y MAS	SI	NO
Algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.	49.25%	50.75%
Algún adulto dejo de desayunar, comer o cenar.	5.97%	94.03%
Algún adulto comió menos de lo que usted piensa debía comer.	43.28%	56.72%
Algún adulto sintió hambre, pero no comió	14.93%	85.07%
Algún adulto solo comió una vez al día o dejo de comer todo un día.	5.97%	94.03%

Fuente: INEGI 2020.

Para tener seguridad alimentaria y nutricional, se requieren los siguientes elementos básicos:

- Disponibilidad de alimentos a nivel local o nacional.
- Estabilidad se refiere a tener control en los procesos cíclicos de los cultivos, así como contar con silos y almacenes para contingencias en épocas de déficit alimenticio.
- Acceso y control sobre los medios de producción como la tierra, agua, insumos, tecnología, conocimiento y a los alimentos disponibles en el mercado.
- Consumo y utilización biológica, existencia, inocuidad de los alimentos, dignidad y condiciones higiénicas, así como la distribución equitativa de estos dentro de los hogares” (IBÍDEM).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO



Fuente: Propias del Municipio

La alimentación de la población se basa en el consumo de maíz, frijol, leche y sus derivados, principalmente, además de carnes rojas y en menor cantidad frutas y verduras. Los productos de primera necesidad son obtenidos de la producción que existe en el sector agropecuario, aunque este no cubre el 100% de la demanda de estos alimentos por lo cual se recurre a comprar el faltante en los pueblos

circunvecinos y/o la ciudad de Oaxaca. Existe en el municipio una tienda DICONSA que cuenta con los productos necesarios de la canasta básica.

En el Municipio de Santiago Nejapilla, las personas que se dedican al cultivo de semillas o productos de consumo básico lo hacen para consumo propio, mismo que por temas como el agua la falta de lluvias y el terreno árido en el que se encuentra la comunidad hacen que lo que es cosechado cada día sea en cantidad menor, por lo que recurren a adquirir productos en el distrito de Nochixtlan, pero debido al encarecimiento de los productos básicos las personas cada día se limitan a comprar menos.

Una de las necesidades de la comunidad en general en cuanto alimentación es la reapertura y rehabilitación del comedor comunitario donde se beneficiarán diferentes sectores de la población como lo son niños y personas de la tercera edad. La cocina comunitaria con la que cuentan no está en las condiciones adecuadas para poder cubrir las necesidades de toda la comunidad.



Fuente: Propias del Municipio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

En las mesas de trabajo que se realizaron en esta comunidad salieron 3 necesidades básicas primordiales para el combate al rezago alimenticio las cuales fueron:

No.	OBRA O ACCIÓN
1.-	MANTENIMIENTO DE LA TIENDA COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA
2.-	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE APOYO ALIMENTICIO PARA NIÑOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El 74.7% de las personas del Municipio de Santiago Nejapilla no tienen acceso a una buena alimentación nutritiva de calidad.

RESUMEN	METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo: Brindar una alimentación de calidad para los habitantes de Santiago Nejapilla	
Estrategia: Fortalecer el abasto interno de alimentos de calidad	
Línea de acción 1.2.1. Gestionar el acceso a los diferentes apoyos alimentarios en beneficio de la población.	
Línea de acción 1.2.2. Rehabilitar la tienda comunitaria	
Línea de acción 1.2.3. Solicitar programas federales y estatales de apoyo a la niñez en su alimentación.	
Línea de acción 1.2.4 Rehabilitar y equipar el comedor comunitario.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

1.3- EDUCACIÓN

El Municipio cuenta con servicios de preescolar, y primaria.

La población estudiantil en general es baja y esto se debe a que la población desciende al igual el otro factor se debe a que los alumnos que egresan de la escuela primaria tienen que trasladarse a la comunidad de Magdalena Yodocono, ya que ahí se encuentra la secundaria y el bachillerato la problemática es el transporte público ya que no se cuenta con dicho medio y tienen que caminar aproximadamente 45 minutos en tramo de terracería una vereda que atraviesa la comunidad de Santiago Nejapilla que los lleva a la comunidad de Magdalena Yodocono, en ocasiones la unidad de motor (URVAN) que dispone el Ayuntamiento de Santiago Nejapilla está disponible los traslada a las instituciones educativas pero su retorno tiene que ser caminando y eso hace que la población emigre buscando mejores condiciones de vida

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda 2020 presentan una tasa de alfabetización por grupos de edad y la asistencia y movilidad escolar por grupos de edad.

TAZA DE ALFABETIZACIÓN

15 a 24 años	100%
25 años y más	88.2%

Fuente: INEGI 2020.

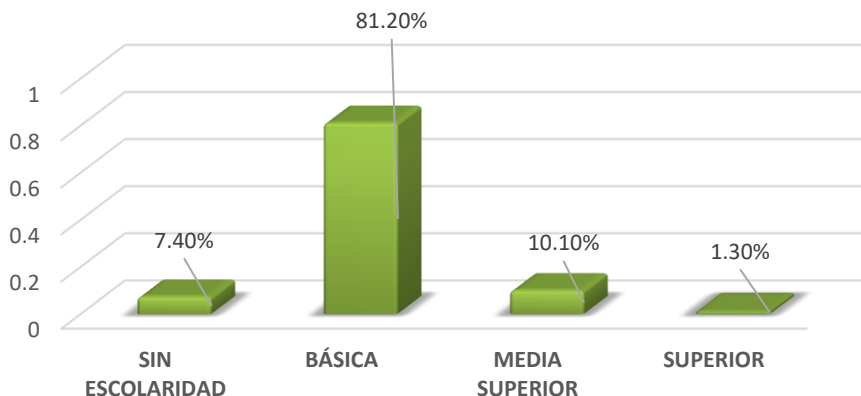
Población de 3 años y mas según escolaridad, tipo de educativo, nivel y grados aprobados en el municipio de Santiago Nejapilla, sin escolaridad 11 personas, preescolar 6 niños, primaria 109 niños, secundaria 28 jóvenes, bachillerato 15 jóvenes, nivel técnico 1 adulto y licenciatura 1 adulto.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

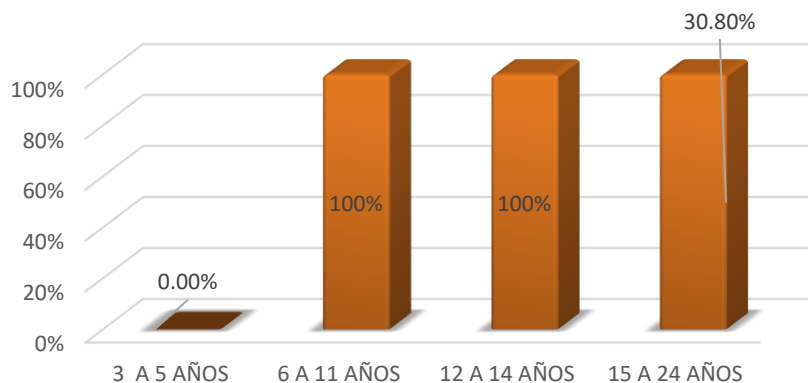
POBLACIÓN SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD



Fuente: INEGI 2020.

La mayor parte de la población que estudia en la comunidad es la infantil, ya que dentro de la comunidad existe un preescolar y una escuela primaria, los jóvenes que quieren seguir sus estudios a nivel secundaria y bachillerato deben salir de la comunidad porque dentro de ella no hay, la comunidad mas cercana donde acuden para tomar sus clases es en el municipio de Magdalena Yodocono, y para estudiar una licenciatura deben acudir fuera de la comunidad ya sea Oaxaca capital o en otro estado de la República pero para seguir estudiando un nivel medio superior y superior es muy difícil porque no hay el recurso económico que pueda cubrir dicha necesidad en la comunidad estudiantil del municipio.

ASISTENCIA ESCOLAR



Fuente: INEGI 2020.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

El Municipio cuenta con espacios destinados a la educación preescolar y primaria es importante mencionar que en su totalidad la infraestructura de las instituciones educativas se encuentra deteriorada, sin techados para el área de impartición de educación física además que el mobiliario es insuficiente y en su mayoría se encuentra en malas condiciones.

PREESCOLAR MESTIZO LÁZARO CÁRDENAS



Fuente: Propias del Municipio



Fuente: Propias del Municipio



Fuente: Propias del Municipio



Fuente: Propias del Municipio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

ESCUELA PRIMARIA RURAL AMADO NERVO



Fuente: Propias del Municipio



Fuente: Propias del Municipio



Fuente: Propias del Municipio



Fuente: Propias del Municipio

El cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a la formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a la educación superior de calidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

La educación en Santiago Nejapilla se ha visto en decadencia con el paso del tiempo, ya que la plantilla estudiantil ha disminuido considerablemente, debido a que muchas personas emigran a muy corta edad, por lo que la población en Santiago Nejapilla es menor cada año, a esto también se le suma la falta instalaciones de nivel secundaria y bachillerato factor por lo que también muchas personas deciden buscar más y mejores oportunidades en otras comunidades o ciudades.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Se registra que el 69.2% de los jóvenes de entre 15 a 24 años, no continúan con sus estudios en un nivel medio superior y superior en el municipio de Santiago Nejapilla.

RESUMEN	METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo: Incentivar la educación en niñas, niños y jóvenes hasta culminar hasta nivel superior.	 
Estrategia: Fortalecer la educación digna en el municipio.	
Línea de acción 1.3.1. Gestionar becas Benito Juárez para los estudiantes del municipio.	
Línea de acción 1.3.2. Elaborar un padrón de niños y jóvenes que no estén beneficiados con algún programa social de gobierno federal.	
Línea de acción 1.3.3. Incrementar la matrícula en las instituciones educativas del municipio invitando a alumnos de comunidades circunvecinas.	
Línea de acción 1.3.4 Gestionar material didáctico con las dependencias de gobierno estatal y federal.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

1.4- SALUD

La seguridad social es la protección que el estado proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes de trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.

En el municipio de Santiago Nejapilla cuentan con una unidad médica rural 168 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el cual está conformado por un médico y un auxiliar a demás cuenta con 3 personas las cuales son voluntarios de salud, la clínica cuenta con un área especial para adolescentes (Centro de Atención Rural al Adolescente)

La unidad médica carece de ambulancia, lo cual complica el traslado de pacientes en caso de emergencia al hospital más cercano.

Los principales males crónicos que aquejan a la población son diabetes, hipertensión, para tener un mejor control de la unidad médica entre los habitantes de la comunidad se elige un comité de salud el cual está formado de la siguiente forma

- Presidente
- Vocal de salud
- Vocal de vacunación
- Vocal de nutrición

Es necesario mencionar que la clínica médica rural carece de medicamentos y de infraestructura como sanitarios en buen estado y una barda perimetral ya que el deslave de tierra provoca daños a la clínica.



Fuente: Propias del Municipio



Fuente: Propias del Municipio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO



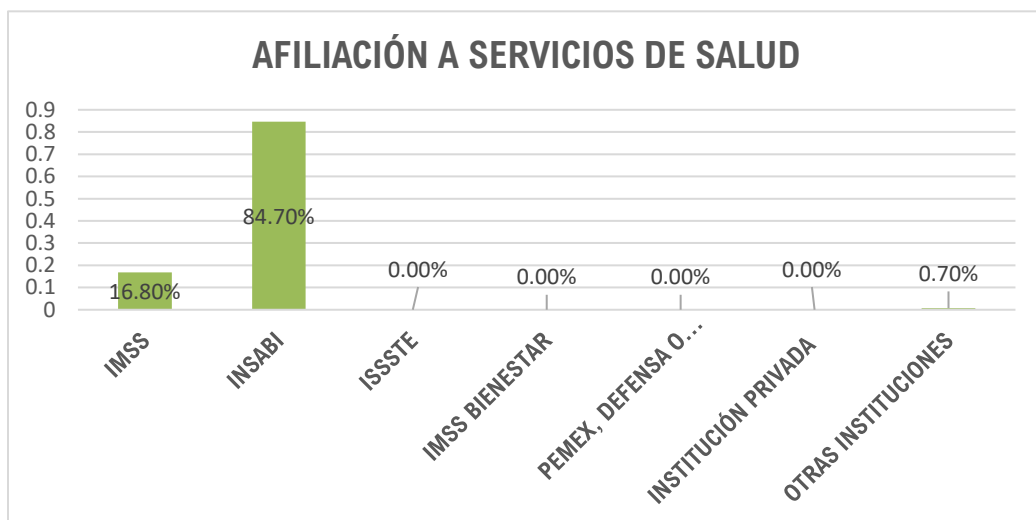
Fuente: Propias del Municipio



Fuente: Propias del Municipio

El municipio de Santiago Nejapilla, muy pocas personas son las que tienen el acceso a servicios de Salud de calidad dentro de la población, debido a la infraestructura de la clínica es precaria y los servicios no llegan en su totalidad, muchos de ellos tienen que viajar para poder recibir atención médica y en casos emergentes viajar por sus propios medios a la ciudad de Nochixtlán o Oaxaca Capital.

Según el censo de población y vivienda 2020 muestra el Santiago Nejapilla que instituciones de salud cuentan los pobladores de dicho municipio con un total de 174 habitantes.



Fuente: INEGI 2020.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

En las mesas temáticas que se implementaron, se da a notar las necesidades que tiene la salud en la comunidad, mismas que han permanecido durante años y las personas que viven en Santiago Nejapilla tienen que lidiar con estas carencias de las cuales se retomaron las siguientes:

No.	OBRA O ACCIÓN
1.-	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL CENTRO DE SALUD RURAL DE UN NÚCLEO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.
2.-	ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA PARA EL CENTRO DE SALUD RURAL DE UN NÚCLEO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.
3.-	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES EN EL CENTRO DE SALUD RURAL DE UN NÚCLEO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.
4.-	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL CENTRO DE SALUD RURAL DE UN NÚCLEO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Las condiciones de infraestructura en los servicios de salud de Santiago Nejapilla son precarias, no tienen medicamentos ni ambulancia para emergencias y traslados.

RESUMEN	METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo: Mejorar en su totalidad el servicio de salud para los habitantes.	 
Estrategia: Brindar un servicio de salud de calidad para las personas del municipio.	
Línea de acción 1.4.1. Solicitar el apoyo para la adquisición de una ambulancia para la comunidad.	
Línea de acción 1.4.2. Gestionar ante la secretaria de Salud la provisión de medicamentos	
Línea de acción 1.4.3. Gestionar apoyos ante dependencias de gobierno para la construcción de sanitarios.	
Línea de acción 1.4.4. Buscar el apoyo de la comunidad para que por medio del tequio se haga la barda de las instalaciones de salud	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

TEMA: ALIMENTACIÓN

LOCALIDAD: SANTIAGO NEJAPILLA

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	ALTITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
EL EXISTENTE ESTA EN MALAS CONDICIONES Y YA NO FUNCIONA	BRINDAR UNA ALIMENTACIÓN DE CALIDAD PARA LOS HABITANTES DE SANTIAGO NEJAPILLA	FORTALECER EL ABASTO INTERNO DE ALIMENTOS DE CALIDAD	REHABILITAR Y EQUIPAR EL COMEDOR COMUNITARIO	REAPERTURA Y EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR COMUNITARIO DE SANTIAGO NEJAPILLA	17.41920°	-97.371538°	REGIDORA DE SALUD Y GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 100,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 OBRA	174 PERSONAS	PORCENTAJE DE COMEDOR COMUNITARIO= NÚMERO DE COMEDOR ÉQUIDO/NÚMERO DE COMEDOR PROGRAMADO *100
LA ESTRUCTURA YA ES MUY ANTIGUA Y NECESITA UNA REHABILITACIÓN	BRINDAR UNA ALIMENTACIÓN DE CALIDAD PARA LOS HABITANTES DE SANTIAGO NEJAPILLA	FORTALECER EL ABASTO INTERNO DE ALIMENTOS DE CALIDAD	REHABILITAR LA TIENDA COMUNITARIA	MANTENIMIENTO DE LA TIENDA COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA	17.41972°	-97.371863°	CABILDO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 560,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 M2	174 PERSONAS	PORCENTAJE DE TIENDA COMUNITARIA= NÚMERO DE M2 REHABILITADOS/ NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS *100
HAY FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS O ANCIANOS QUE NO TIENEN FAMILIA QUIEN LOS AYUDE.	BRINDAR UNA ALIMENTACIÓN DE CALIDAD PARA LOS HABITANTES DE SANTIAGO NEJAPILLA	FORTALECER EL ABASTO INTERNO DE ALIMENTOS DE CALIDAD	GESTIONAR EL APOYO DE PROGRAMAS ALIMENTICIOS PARA NIÑOS Y ADULTOS MAYORES DE LA POBLACION	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE APOYO ALIMENTICIO PARA NIÑOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA	17.420305°	-97.372978°	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 150,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	120 LOTES	174 PERSONAS	PORCENTAJE PROGRAMA ALIMENTICIO=NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS/NUMERO DE PERSONAS PROGRAMADAS*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

TEMA: SALUD

LOCALIDAD: SANTIAGO NEJAPILLA

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	ALTITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
ESCASES DE MEDICAMENTOS EN EL CENTRO DE SALUD Y NO PODER BRINDAR EL SERVICIO DE CALIDAD A LOS HABITANTES	MEJORAR EN SU TOTALIDAD EL SERVICIO DE SALUD PARA LOS HABITANTES	BRINDAR UN SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD PARA LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO	GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DE SALUD LA PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL CENTRO DE SALUD RURAL DE UN NUCLEO BASICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA	17.420305°	-97.372978°	GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL	2023-2025	\$300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 LOTE DE MEDICAMENTO	174 PERSONAS	PORCENTAJE DE MEDICAMENTO= NUMERO DE LOTES DE MEDICAMENTOS EXISTENTES / NUMERO DE LOTES DE MEDICAMENTOS PROGRAMADOS *100
NO SE CUENTA CON VEHICULO PARA TRASLADOS DE PACIENTES A HOSPITALES FUERA DEL MUNICIPIO.	MEJORAR EN SU TOTALIDAD EL SERVICIO DE SALUD PARA LOS HABITANTES	BRINDAR UN SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD PARA LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO	SOLICITAR EL APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA PARA LA COMUNIDAD	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA PARA EL CENTRO DE SALUD RURAL DE UN NUCLEO BASICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA	17.420305°	-97.372978°	GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL	2023-2025	\$1,600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 AMBULANCIA	174 PERSONAS	PORCENTAJE DE AMBULANCIA= NUMERO DE AMBULANCIA/ NUMERO DE AMBULANCIA PROGRAMADA *100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

TEMA: SALUD

LOCALIDAD: SANTIAGO NEJAPILLA

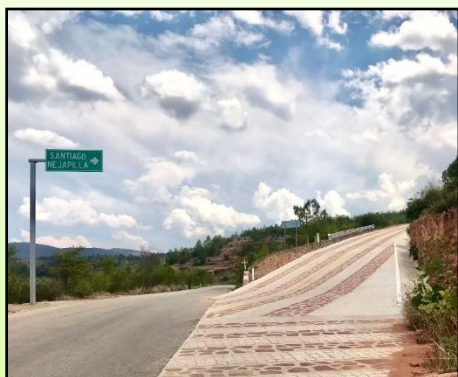
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	ALTITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
EN TEMPORADA DE LLUVIA HAY DESLAVES DE TIERRA QUE PERJUDICAN AL CENTRO DE SALUD	MEJORAR EN SU TOTALIDAD EL SERVICIO DE SALUD PARA LOS HABITANTES	BRINDAR UN SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD PARA LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO	BUSCAR EL APOYO DE LA COMUNIDAD PARA QUE POR MEDIO DEL TEQUIO SE HAGA LA BARDA DE LAS INSTALACIONES DE SALUD	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL CENTRO DE SALUD RURAL DE UN NÚCLEO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA	17.420061°	-97.372896°	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 900,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	600 ML	174 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA=NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS /NÚMERO DE ML PROGRAMADOS *100
EL CENTRO DE SALUD CUENTA SON UN SOLO BAÑO ES NECESARIO LA CONSTRUCCIÓN DE OTRO POR HIGIENE Y SALUD	MEJORAR EN SU TOTALIDAD EL SERVICIO DE SALUD PARA LOS HABITANTES	BRINDAR UN SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD PARA LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO	GESTIONAR APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL CENTRO DE SALUD	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL CENTRO DE SALUD RURAL DE UN NÚCLEO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA	17.420161°	-97.372970°	GOBIERNO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 650,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	20 M2	174 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS=NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS *100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

EJE 2. SANTIAGO NEJAPILLA MUNICIPIO HONESTO.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO



Fuente: Propia del Municipio

Un gobierno debe trabajar de manera que resuelva las necesidades de su comunidad, su tarea es consolidar una administración de puertas abiertas y de soluciones. El Ayuntamiento es la primera institución a la que el ciudadano pueda acudir, por ello debemos ser un organismo amigable y un gobierno transparente y cercano a la gente.

Se debe actuar conforme a la realidad política y social sin distinguir partidistas o de alguna clase. Ser una administración con capacidad de transformarse de manera continua para resolver los retos a los cuales nos enfrentaremos día a día.

Se construirá un municipio capaz de cumplir las expectativas de la sociedad, confiable en su accionar. La rendición de cuentas es un factor fundamental, la fiscalización, la austeridad y la vigilancia ciudadana de los recursos públicos será parte fundamental de la administración. Las decisiones que se tomen estarán al alcance de una manera accesible, clara y veraz, se permitirá una constante vigilancia sobre la ejecución de los recursos públicos.



2.1- COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

La corrupción se presenta en todos los niveles de gobierno, en el servicio público y desde luego en el sector privado. Este fenómeno afecta a los ciudadanos en perjuicio de sus intereses y el municipio, al ser procurador de la satisfacción de los intereses colectivos por medio de la función administrativa se encuentra vulnerado por los actos de corrupción generando desconfianza en las instituciones.

La construcción de un Gobierno Honesto, Transparente y generador de resultados es una exigencia de la sociedad y un compromiso indeclinable de la actual administración. Se busca garantizar la absoluta transparencia en la gestión pública, así como promover una auténtica cultura anticorrupción entre los funcionarios públicos y la sociedad.

El combate a la corrupción debe ser una práctica cotidiana para fortalecer la democracia y credibilidad de los ciudadanos hacia sus autoridades, porque todas las decisiones y acciones del gobierno estarán al alcance del público de manera clara, accesible y veraz.

En la comunidad de Santiago Nejapilla el servicio público es considerado como un tequio, es decir, un servicio al pueblo sin esperar una remuneración económica. A lo largo de la historia, en Santiago Nejapilla y en numerosos municipios, se han ejercido varias formas de trabajo comunal, familiar o individual que se realizan, bajo modalidades de cooperación voluntaria y obligatoria. Este principio es practicado por el municipio y se promueve en los funcionarios públicos “servir para el bienestar de toda la comunidad”, combatir la corrupción es lo primordial, por ello el H. Ayuntamiento se apega estrictamente a las normativas aplicables para el municipio, también a los lineamientos internos que rigen a los servidores públicos, como lo son el código de ética y el código de conducta.

La elección de las autoridades municipales de Santiago Nejapilla se realiza por el sistema de usos y costumbres, quienes duran en el cargo tres años, el Ayuntamiento está organizado con los siguientes cargos: Presidente, Síndico Municipal y 4 regidores (Hacienda, Obras, Salud y Educación), el Tesorero y Secretaria también son nombradas por la asamblea.

Como autoridad municipal están convencidos que se requiere de implementos de una variedad de instrumentos y medidas preventivas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

Es por ello por lo que debe establecer mecanismos que garanticen la transparencia en la gestión municipal, como la publicación de información financiera y de contratación de manera accesible al público, permitirá que los ciudadanos supervisen las actividades de nuestro gobierno municipal y se detecten posibles casos de corrupción.

De acuerdo con la información obtenida en las mesas temáticas la autoridad municipal no cuenta con instrumentos normativos que promuevan una cultura basada en la ética y la integridad tampoco con capacitaciones en temas relacionados con la prevención de la corrupción y en el cumplimiento de normas y regulaciones.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El Municipio de Santiago Nejapilla no cuenta con instrumentos normativos que ayuden a prevenir la corrupción.

RESUMEN	METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo: Combatir la corrupción en todos los niveles jerárquicos del municipio de Santiago Nejapilla	
Estrategia: Vigilar la adecuada administración de los recursos públicos del municipio de Santiago Nejapilla.	
Línea de acción 2.1.1. Atender las denuncias de la población en materia de corrupción.	
Línea de acción 2.1.2. Crear reglamento interno de rendición de cuentas.	
Línea de acción 2.1.3. Capacitar a la autoridad municipal sobre la correcta aplicación de los recursos públicos y recaudación de ingresos propios.	
Línea de acción 2.1.4. Elaborar e implementar reglamentos necesarios que normen el actuar del funcionamiento público.	



2.2- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El acceso a la información pública es un derecho con el que contamos como ciudadano para tener acceso a la información pública del municipio, que beneficie la participación y mejore la confianza, tal como lo plasma el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El municipio de Santiago Nejapilla transparente y rinde cuentas a distintas dependencias como lo son, la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), que es la Instancia Técnica del Congreso que tiene a su cargo la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de los Poderes del Estado y Municipios., y busca impulsar la cultura de la rendición de cuentas para lograr la transparencia en materia de fiscalización, mediante la revisión del uso de recursos públicos y el cumplimiento de objetivos, basada en los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad. La administración 2023-2025 del municipio de Santiago Nejapilla, ha cumplido en tiempo y forma con la entrega de la información financiera trimestral que las ASFE requiere.

El municipio obtiene recursos de la federación, que le son transferidos a través del ramo administrativo general 28 “Participaciones Federales a Entidades y Municipios” y 33 “Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios”. El gasto específicamente del Ramo 33 está supeditado a ciertas acciones y su realización, las cuales están determinadas en la Ley de Coordinación Fiscal y en los Lineamientos para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), fundamentan los recursos que tiene el ramo general 33, los cuales son enviados a los municipios de manera directa.

Los ingresos propios del municipio como lo son impuestos, derechos, productos y aprovechamiento, no son una fuente de ingreso con la capacidad de solventar todos los gastos del municipio, por ello depende de gran medida de las aportaciones federales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSO MUNICIPALES 2023

RAMO	MONTO
RAMO 28	\$ 744,719.23
RAMO GENERAL 33 FONDO III	\$ 1,543,803.00
RAMO GENERAL 33 FONDO IV	\$ 155,723.38

Fuente: Periódico Oficial de la Federación 2023.

Teniendo como principal fuente de ingreso del municipio el Ramo General 33 fondo 3 y 4 (FAISMUN Y FORTAMUN) los cuales se tienen que reportar en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y en la matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS).

El presidente municipal y su cabildo de Santiago Nejapilla rinde su informe de gobierno en la ultima semana de diciembre, ante la asamblea general comunitaria, órgano mediante el cual se analiza, discute y prioriza cualquier obra en beneficio común y además la transparencia del uso y manejo de los recursos financieros de toda índole, también se envía un informe puntual y detallado a los órganos de fiscalización estatal y federal. Los expedientes técnicos de cada obra realizada están en el archivo municipal y todos los ciudadanos tienen acceso a ellos.

Para esta administración una tarea importante es consolidar la confianza de la sociedad en la honestidad de los funcionarios. La participación de la ciudadanía en la supervisión y vigilancia de los programas y acciones es un factor fundamental en el combate a la corrupción, el fomento a la transparencia a través de sugerencias, quejas y denuncias mejora la percepción y credibilidad del gobierno municipal.

De igual manera con la información recabada en las mesas temáticas por los ciudadanos de Santiago Nejapilla se detectó que el municipio no cuenta con un portal digital que ayude a la ciudadanía a acceder a la información de manera más rápida y oportuna.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

La Autoridad Municipal de Santiago Nejapilla desconoce cómo llevar a cabo la correcta transparencia y rendición de cuentas.

RESUMEN	METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en el Municipio de Santiago Nejapilla.	
Estrategia: Manejar honesta y transparentemente los recursos públicos del municipio.	
Línea de acción 2.2.1. Crear un portal digital de datos abiertos donde la ciudadanía pueda acceder a información clara y precisa.	
Línea de acción 2.2.2. Informar a la población sobre los avances en la gestión municipal por medio de asambleas comunitarias.	
Línea de acción 2.2.3. Dar difusión a los programas y servicios que ofrece la actual administración.	
Línea de acción 2.2.4. Capacitar a la autoridad municipal sobre temas de fiscalización de recursos.	



2.3- GOBIERNO AUSTERO

La Austeridad en el Gobierno Municipal implica una gestión eficiente de los recursos disponibles, priorizando el gasto en áreas críticas, eliminando el derroche innecesario. Este enfoque es crucial para lograr la sostenibilidad financiera y satisfacer las necesidades de la comunidad.

Es crucial comprender que implica realmente un gobierno austero. En su esencia, un gobierno austero se centra en reducir el gasto superfluo y eliminar el despilfarro de recursos públicos. Esto implica tomar decisiones difíciles y priorizar el uso eficiente de los fondos del gobierno en áreas críticas como salud, educación, seguridad y servicios sociales. La austeridad no significa necesariamente recortes indiscriminados, sino más bien una gestión responsable y estratégica de los recursos disponibles.

Uno de los principios fundamentales del gobierno austero es la transparencia y la rendición de cuentas. Esta administración municipal debe ser transparente en las operaciones financieras, permitiendo una supervisión adecuada por parte de los ciudadanos y organismos independientes. La rendición de cuentas garantiza que los fondos públicos se utilicen de manera ética y eficaz, evitando así la corrupción y el mal uso de los recursos.

Santiago Nejapilla se rige bajo la transparencia y eficacia de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria, el cual en este año 2023 con datos del SISPLADE el monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) asignado al municipio es de \$ 1,543,803.00 (Un millón quinientos cuarenta y tres mil ochocientos tres pesos 00/100 M.N.), el cual será planeado para ejecutarse correctamente desde una participación democrática.

En lo que respecta al Ramo 28 es a libre disposición y este recurso es para las funciones de cada área pues la autoridad etiqueta gastos corrientes como son: servicios personales, servicios generales, materiales y suministros, bienes muebles e inmuebles y apoyos a los distintos comités existentes en la comunidad.

En la administración 2023-2025 el objetivo es responder a las necesidades de los gobernados, garantizar la inclusión de todas las personas, de la igualdad de oportunidades, de la austeridad y del desarrollo sostenible.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) asignado al municipio de Santiago Nejapilla: \$ 1,543,803

Montos máximos o mínimos de inversión de acuerdo con los Lineamientos generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:

Importe total del FISM:	100%	\$ 1,543,803
Debe invertir en Proyectos Clasificados como directos o Complementarios:	100%	\$ 1,543,803
Al menos 50% en Zonas de Atención Prioritaria Urbana ZAP:	50%	\$ 771,902
Hasta 50% en beneficio de las localidades con los dos mayores grados de rezago social o donde exista población en pobreza extrema:	50%	\$ 771,902
Hasta 3% en gastos indirectos:	3%	\$ 46,314
Hasta 2% en programas de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (PRODIMDF)	2%	\$ 30,876

Fuente: SISPLADE Oaxaca.

Conforme lo expuesto anteriormente, el Municipio de Santiago Nejapilla, dispone de recursos limitados para atender una serie de necesidades y problemáticas ilimitadas aunado a ello, como cada inicio de una administración municipal, los integrantes del cabildo, reciben sus cargos con todas las intenciones de desempeñar un buen papel, sin embargo desconocen una serie de detalles concernientes a sus funciones, responsabilidades y obligaciones; igualmente se desconoce de la existencia y procedimientos en la gestión de programas de apoyos extraordinarios que ofrecen los gobiernos federal y estatal a través de sus diversas instituciones; lo que conlleva a que durante ya varias administraciones no se logre un desarrollo integral en el municipio de Santiago Nejapilla. Esta administración pretende corregir las deficiencias que han tenido las administraciones anteriores, buscando el mayor beneficio y procurar el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio.

En las mesas temáticas que se llevaron a cabo a principio de año en el municipio de Santiago Nejapilla se señaló que es necesario mejorar los procesos para la atención de las necesidades prioritarias, utilizando de manera eficiente los recursos públicos para un mayor crecimiento en la comunidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

La autoridad municipal desconoce los mecanismos que hay que llevar a cabo para lograr un Gobierno Municipal con Austeridad.

RESUMEN	METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo: Mejorar los mecanismos para el ejercicio del presupuesto público municipal.	
Estrategia: Implementar una gestión del gasto público enfocado en resultados y en la mejora continua.	
Línea de acción 2.3.1. Brindar capacitación a los servidores públicos en materia de ejercicio del gasto público y seguimiento del gasto.	
Línea de acción 2.3.2. Informar a la ciudadanía sobre los avances de los trabajos que realiza el municipio.	
Línea de acción 2.3.3. Fomentar reuniones de trabajo.	
Línea de acción 2.3.4. Impartir cursos en temas de austeridad a los servidores públicos.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

2.4- TRÁMITES Y SERVICIOS.

En una sociedad democrática, la transparencia y participación ciudadana son fundamentales para fortalecer la relación entre el gobierno municipal y la comunidad que representan. Uno de los pilares esenciales de esta relación es la información clara y accesible sobre los tramites y servicios que ofrecen como administración municipal.

Los tramites y servicios que ofrecen el municipio son elementos fundamentales que influyen directamente en la vida diaria de sus habitantes y en el desarrollo integral de la comunidad. Desde la obtención de documentos personales hasta el acceso a servicios públicos esenciales, estos procesos administrativos y operativos desempeñan un papel crucial en el bienestar y funcionamiento de una localidad.

Como autoridad municipal estamos convencidos que los tramites y servicios deben de cumplir con la calidad y atributos que se relacionen con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios respecto a la forma en que se espera sean atendidos.

Como parte de los tramites y servicios que ofrece el municipio se encuentran:

- ❖ Alumbrado público
- ❖ Transporte público
- ❖ Renta de maquinaria pesada
- ❖ Servicio de agua potable
- ❖ Panteón municipal
- ❖ Certificados de defunción
- ❖ Trámites administrativos
- ❖ Presidencia municipal
- ❖ Tesorería municipal
- ❖ Sindicatura
- ❖ Asuntos de hacienda pública
- ❖ Rigiduría de educación y salud

Las funciones y atribuciones del responsable de cada área en el Ayuntamiento se encuentran dirigido por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, conforme a ello se determina los tramites que pueden realizar en beneficio de la ciudadanía.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

Tales como constancias, registro de nacimiento, diferentes oficios para tramites de gestión; mientras que de servicio se brinda el transporte y recolección de basura, dichos servicios son de forma informal debido a que no se tiene determinado por un documento, es de forma interna y se dan a conocer en una asamblea general de ciudadanos.

Se tienen muchas carencias en este ámbito, no se cuenta con un registro municipal donde se encuentren digitalizados los trámites y servicios, no se cuentan con herramientas tecnológicas que guíen y agilicen este proceso, además de carecer de capacitación al personal de ayuntamiento en materia de elaboración de oficios de solicitud, constancias de vecindad, constancias de origen, constancias diversas, oficios de gestión y demás documentos administrativos indispensables en la administración municipal, ocasionando deficiencias en el servicio público que se le brinda a la ciudadanía.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Los servidores públicos actualmente en funciones carecen de conocimiento en los tramites y servicios a la ciudadanía.

RESUMEN	METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo: Ofrecer tramites y servicios de calidad a la población de Santiago Nejapilla.	
Estrategia: Supervisar que el área administrativa cuente con material y equipo de oficina.	
Línea de acción 2.4.1. Equipar el área administrativa con equipo de cómputo.	
Línea de acción 2.4.2. Elaborar un catálogo de procedimientos sobre tramites y servicios.	
Línea de acción 2.4.3. Capacitar al personal encargado de brindar tramites y servicios municipales en atención al público.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

TEMA: TRÁMITES Y SERVICIOS.

LOCALIDAD: SANTIAGO NEJAPILLA

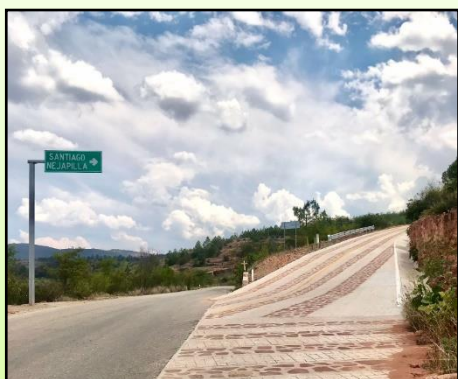
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	ALTITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SOLO HAY 1 COMPUTADORA EN EL MUNICIPIO.	OFRECER TRAMITES Y SERVICIOS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE SANTIAGO NEJAPILLA.	SUPERVISAR QUE EL ÁREA ADMINISTRATIVA CUENTE CON MATERIAL Y EQUIPO DE OFICINA.	EQUIPAR EL ÁREA ADMINISTRATIVA CON EQUIPO DE CÓMPUTO.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.	17.419200°	-97.371538°	CABILDO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 35,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 EQUIPOS	174 PERSONAS	PORCENTAJE DE EQUIPOS DE CÓMPUTO= NÚMERO DE EQUIPOS EXISTENTES /NÚMERO DE EQUIPOS PROGRAMADOS *100
EL MUNICIPIO NO CUENTA CON UN INSTRUMENTO DONDE SE LES FACILITE EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS.	OFRECER TRAMITES Y SERVICIOS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE SANTIAGO NEJAPILLA.	SUPERVISAR QUE EL ÁREA ADMINISTRATIVA CUENTE CON MATERIAL Y EQUIPO DE OFICINA.	ELABORAR UN CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS SOBRE TRAMITES Y SERVICIOS.	ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE TRAMITES Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.	17.419200°	-97.371538°	CABILDO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 55,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 MANUAL	174 PERSONAS	PORCENTAJE DE MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS= NÚMERO DE MANUAL ELABORADO/ NÚMERO DE MANUAL PROGRAMADO *100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

EJE 3. SANTIAGO NEJAPILLA MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

3.1- PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

La seguridad pública es definida como el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas que tienden a garantizar la paz pública a través de la persecución de los delitos y de las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal forma parte esencial del bienestar de una sociedad. Un estado de derecho genera las condiciones, que permita al individuo realizar actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos estén exentos de todo peligro.

La seguridad pública debe garantizar a la comunidad del municipio la integridad de todos los ciudadanos, este derecho debe permitir a los habitantes convivir en armonía y paz respetando la individualidad de las personas.

El tema de seguridad pública es una de las exigencias de la ciudadanía de Santiago Nejapilla y debe ser atendida de manera eficiente y oportuna; exige la coordinación de los tres niveles de gobierno y de la sociedad; el Ayuntamiento municipal esta consiente del reto que significa lograr la paz y la tranquilidad social.

El síndico municipal es el representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones: representar jurídicamente al municipio en los litigios en que estos fuera parte; tendrá el carácter de mandatario del Ayuntamiento y desempeñara las funciones que este les encomiende y las que designen las leyes; vigilar la correcta aplicación del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería municipal y la documentación de la cuenta pública municipal; preservar, el lugar de los hechos o del hallazgo y en general, realizar todos los actos necesarios para garantizar la integridad de los





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

indicios por lo que deberá dar aviso de manera inmediata a la policía con capacidades para procesar la escena del hecho y al ministerio público conforme a las disposiciones previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales y en la Legislación Aplicable y auxiliar las autoridades ministeriales en las diligencias que correspondan.

El municipio de Santiago Nejapilla es pacífico, de gente buena, en muy raras ocasiones se saben de casos graves de violencia o que atenten contra la paz pública, sin embargo, es sano contar con un cuerpo policiaco preparado para actuar en cualquier imprevisto. Igualmente es necesario que la sindicatura, alcaldía y la policía municipal (ronda), estén capacitados en temas de seguridad pública y procuración de justicia.

Santiago Nejapilla cuenta con un cuerpo policiaco (ronda municipal), los cuales se encargan de la seguridad pública del municipio, la función principal es mantener el orden y la paz pública, así como el bienestar y tranquilidad de la comunidad.

Entre sus funciones principales son:

- ❖ Vigilar, a fin de mantener estable el orden público.
- ❖ Protección de la ciudadanía.
- ❖ Protección de bienes, recursos materiales y medio ambiente del municipio.
- ❖ Comunicación y coordinación con la policía estatal para la ejecución de las operaciones propias del servicio.
- ❖ Conservación del material y equipo propio de las funciones de seguridad pública.

Reglamentación.

el municipio no cuenta con reglamentación interna y únicamente se rige por la Ley Orgánica Municipal.

Bando de Policía y Buen Gobierno.

De acuerdo con la información proporcionada por la autoridad municipal el reglamento de bando de policía y buen gobierno no se ha elaborado en la comunidad esto por falta de interés del cabildo y del mismo pueblo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

En las mesas temáticas que este año implemento el Gobierno del Estado de Oaxaca en los municipios se puede saber con exactitud la problemática que se vive a fondo en los diferentes sectores de la población y uno de ellos fue la seguridad, que es un tema sumamente importante para el municipio de Santiago Nejapilla.

Las necesidades son las siguientes:

No.	OBRA O ACCIÓN
1.-	REHABILITACIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA EN SANTIAGO NEJAPILLA.
2.-	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO NUEVO (PATRULLA) PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Falta de infraestructura y equipo para la policía municipal en el municipio de Santiago Nejapilla.

RESUMEN	METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo: Mejorar la seguridad y paz de la población del municipio.	
Estrategia: Fortalecer el equipo táctico y de comunicación del cuerpo de seguridad.	
Línea de acción 3.1.1. Coordinar un tequio para la rehabilitación de la caseta de vigilancia.	
Línea de acción 3.1.2. Buscar apoyos en distintas dependencias de gobierno para la adquisición o donación de una patrulla.	
Línea de acción 3.1.3. Equipar con equipo táctico y de comunicación de los policías.	



3.2- GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.

La gobernabilidad efectiva y el respeto de los derechos humanos son fundamentales para el desarrollo sostenible y el bienestar de un municipio. La gobernabilidad asegura la administración eficiente y equitativa mientras el respeto de los derechos humanos garantiza la dignidad, la igualdad y la participación de la comunidad. Ambos aspectos se entrelazan para construir sociedades justas, inclusivas y resilientes.

El respeto de los derechos humanos es esencial para garantizar que todos los miembros de la comunidad gocen de libertades fundamentales y oportunidades equitativas.

La gobernabilidad en un municipio se define por la capacidad de sus autoridades para administrar los asuntos públicos de manera eficaz y transparente. Sin embargo, una gobernabilidad verdaderamente efectiva va más allá de la gestión administrativa, implica involucrar activamente a la comunidad en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

Una buena gobernabilidad asegura que los recursos municipales se utilicen de manera óptima, evitando el desperdicio y asegurando que cada centavo del presupuesto público se invierta en beneficio de la comunidad. Esto incluye desde la infraestructura urbana hasta los servicios básicos como educación, salud y seguridad.

Principales comités y organizaciones dentro del municipio de Santiago Nejapilla.

En el municipio de Santiago Nejapilla existen diferentes comités los cuales son los encargados de vigilar las necesidades de las instituciones, son los encargados de gestionar los apoyos con la autoridad para solventar o resolver las diferentes necesidades de las instituciones.

En las escuelas el comité es el encargado de realizar reuniones con los padres de familia para la toma de acuerdos y decisiones a beneficio de las instituciones.

- ❖ Comité de Padres de familia del Preescolar Mestizo “Lázaro Cárdenas”
- ❖ Comité de Padres de familia de la Escuela primaria Rural “Amado Nervo”.

De la misma forma existe un comité de la unidad médica rural, el cual se encarga de vigilar que la unidad médica cuente con todo lo necesario para ofrecer un servicio de calidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

El comité está integrado por:

- ❖ Presidente
- ❖ Tesorero
- ❖ Secretario
- ❖ 5 vocales

En las diferentes festividades del pueblo de Santiago Nejapilla existe el comité Unión y Progreso el cual se encarga de realizar asambleas con los radicados en la Ciudad de México para coordinar, gestionar todo lo que implica la logística social económica de la festividad a realizar, el comité está integrado por:

- ❖ Presidente
- ❖ Tesorero
- ❖ Secretario
- ❖ 7 vocales

En caso de presentarse un fallecimiento de un ciudadano de Santiago Nejapilla radicado o emigrado, existe un comité de auxilios póstumo, encomendados a brindarles el apoyo económico a la familia del fallecido la cual se recolecta con cooperaciones de los ciudadanos, el comité está integrado por:

- ❖ Presidente
- ❖ Tesorero
- ❖ 1 vocal

Presencia de instituciones en el municipio.

El municipio cuenta con la presencia de diferentes programas entre los que encontramos:

- ❖ Liconsa lechería
- ❖ Diconsa tienda comunitaria
- ❖ Cocina comunitaria
- ❖ Programa bienestar sembrando vida
- ❖ Programa pensión adultos mayores



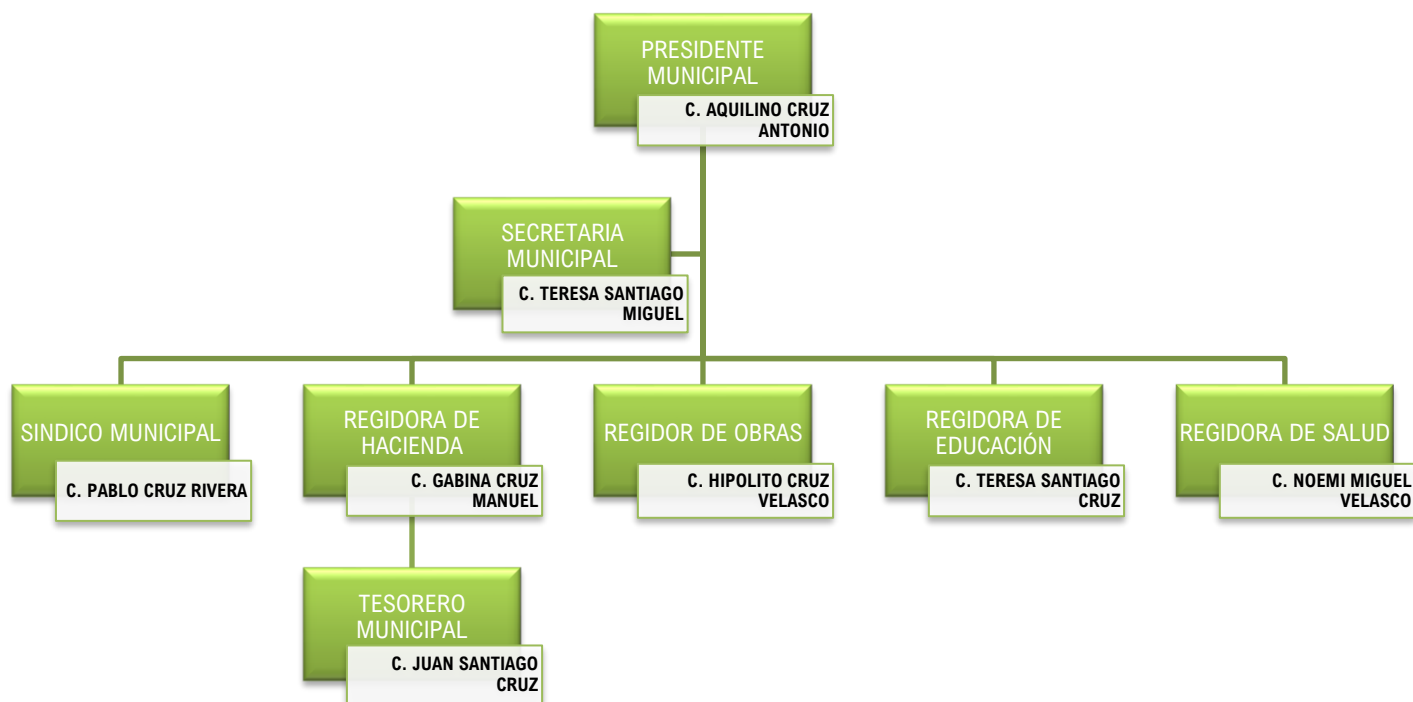
Fuente: Propia del Municipio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

La administración de Santiago Nejapilla está integrado por el presidente municipal, síndico municipal, 4 regidurías y 2 auxiliares secretaria y tesorero municipal; todos ellos comprometidos con ser un Ayuntamiento eficiente y siempre salvaguardando los derechos y garantías de todas las personas.



De acuerdo con la información de la autoridad municipal no se cuenta con reglamentos internos, Bando de Policía y Buen Gobierno, o algún otro documento que refuerce y mejore la gobernabilidad en el pueblo, tanto para los habitantes como para las autoridades municipales, para trabajar en las diversas dimensiones y niveles de la sociedad de Santiago Nejapilla.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

La autoridad municipal y policías carecen de conocimientos en materia de gobernabilidad y derechos humanos.

RESUMEN	METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo: Incrementar una gobernabilidad efectiva y el respeto de los derechos humanos en el municipio.	
Estrategia: Mejorar los procesos de gestión y atención a las demandas al interior del municipio.	
Línea de acción 3.2.1. Capacitar a la policía y autoridades municipales en tema de derechos humanos.	
Línea de acción 3.2.2. Elaborar el Bando de Policía y Buen Gobierno.	
Línea de acción 3.2.3. Hacer el reglamento interno del Ayuntamiento de Santiago Nejapilla.	

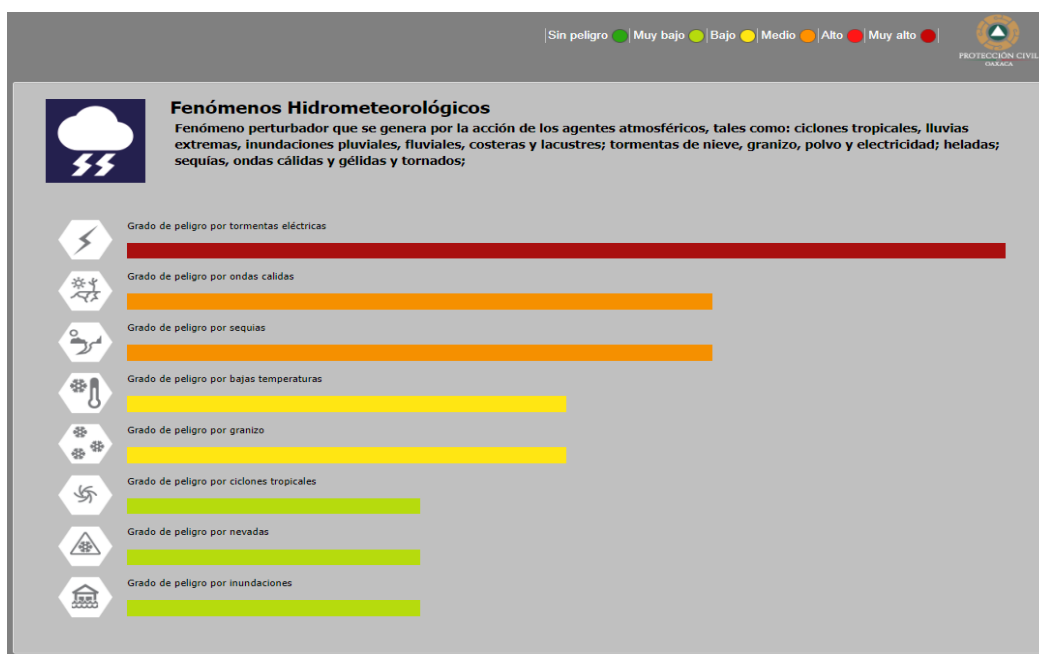


3.3- GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.

La Gestión Integral de Desastres y Protección Civil permite identificar riesgos y vulnerabilidades en el municipio, lo que facilita la adopción de medidas preventivas y la planificación de acciones para mitigar los efectos de posibles desastres. Esto incluye la elaboración de planes de emergencia, la realización de simulacros y la capacitación de la población en medidas de autoprotección.

Ante la ocurrencia de un desastre, una adecuada gestión integral de desastres y protección civil puede reducir significativamente los daños humanos, materiales y ambientales. Esto se logra a través de una respuesta rápida y coordinada, la evacuación segura de la población en riesgo, la atención médica oportuna a los afectados y la protección de infraestructuras críticas.

De acuerdo con información del Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE), los fenómenos hidrometeorológicos son fenómenos que se generan por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres, tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas, sequías, ondas cálidas y gélidas y tonados. El municipio presenta un grado alto de peligro por tormentas eléctricas, un grado medio de peligro por sequías, grado bajo de peligro por inundaciones

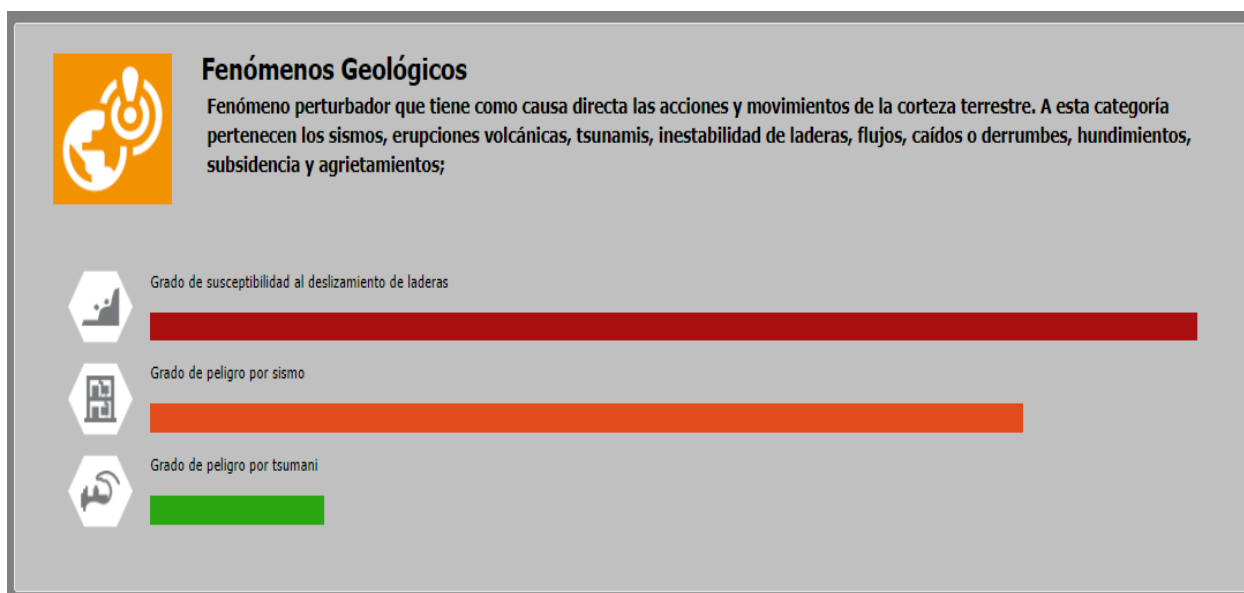




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

En cuanto a los fenómenos geológicos, son fenómenos que tienen como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, inestabilidad de laderas, flujos, caídas o derrumbes, hundimientos, subsistencia y agrietamientos. El Municipio de Santiago Nejapilla presenta un grado muy alto de susceptibilidad al deslizamiento de laderas y un grado alto de peligro por sismo.



Fuente: SISPLADE Oaxaca.

En el Municipio de Santiago Nejapilla no se cuenta con un comité de protección civil que apoye en cualquier eventualidad como temblores, huracanes, incendios, deslaves, etc., que llegaran a presentar en el municipio, al no contar con este comité es el Síndico Municipal en coordinación con los demás integrantes del H. Ayuntamiento son los que se encargan de realizar los recorridos necesarios en todo el municipio para verificar daños que se llegaran a presentar.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

El H. Ayuntamiento no cuenta con un comité de protección civil y bases para la prevención, mitigación, auxilio y recuperación ante la presencia de un fenómeno de origen natural o humano que pueda afectar a la comunidad.

RESUMEN	METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo: Impulsar la cultura de prevención y protección civil en el Municipio de Santiago Nejapilla.	
Estrategia: Desarrollar campañas de información y cultura de prevención y protección civil.	
Línea de acción 3.3.1. Integrar al comité de protección civil del municipio.	
Línea de acción 3.3.2. Impartir talleres en materia de protección civil y primeros auxilios a la comunidad entera.	
Línea de acción 3.3.3. Difundir números telefónicos para la atención de las emergencias.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

TEMA: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

LOCALIDAD: SANTIAGO NEJAPILLA

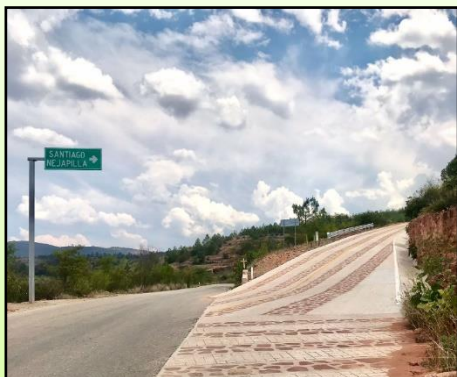
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	ALTITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LA CASETA DE VIGILANCIA QUEDO ABANDONADA Y AHORITA YA PRESENTA VARIOS DAÑOS ESTRUCTURALES.	MEJORAR LA SEGURIDAD Y PAZ DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.	FORTALECER EL EQUIPO TÁCTICO Y DE COMUNICACIÓN DEL CUERPO DE SEGURIDAD.	COORDINAR UN TEQUIO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CASETA DE VIGILANCIA.	REHABILITACIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA EN SANTIAGO NEJAPILLA.	17.420754°	-97.372579°	CABILDO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 320,000.00	OTRAS FUENTES	40 M2	174 PERSONAS	PORCENTAJE DE CASETA DE VIGILANCIA= NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS *100
SOLO SE CUENTA CON UNA CAMIONETA, PERO NO ESTÁ EQUIPADA.	MEJORAR LA SEGURIDAD Y PAZ DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.	FORTALECER EL EQUIPO TÁCTICO Y DE COMUNICACIÓN DEL CUERPO DE SEGURIDAD.	BUSCAR APOYOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO PARA LA ADQUISICIÓN O DONACIÓN DE UNA PATRULLA.	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO NUEVO (PATRULLA) PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.	17.419200°	-97.371538°	CABILDO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 1,350,000.00	OTRAS FUENTES	1 PIEZA	174 PERSONAS	NUMERO DE PATRULLAS= NÚMERO DE PATRULLA EXISTENTE/ NÚMERO DE PATRULLA PROGRAMADA *100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

EJE 4. SANTIAGO NEJAPILLA MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

4.1- CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE.

Por definición, podemos entender el crecimiento como el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales, producidos por la economía de una región, en un determinado periodo de tiempo, por su parte el desarrollo económico es la capacidad de una región para crear riqueza, a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.

Las actividades económicas son fundamentales para el crecimiento y desarrollo de cualquier sociedad, especialmente cuando se enfoca en ser dinámicas e incluyentes.

Las actividades económicas como la agricultura crean empleos que a su vez reduce la tasa de desempleo y aumenta el ingreso disponible de la población. De acuerdo con el Censo de población y vivienda 2020 en el municipio de Santiago Nejapilla del total de la población económicamente activa ocupada, el 49% (77 personas) se dedican actividades como la agricultura y ganadería.

Inclusión económica.

Para el municipio de Santiago Nejapilla se tiene los siguientes datos económicos.

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA			POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE NO ACTIVA
	TOTAL	OCUPADA	DESOCUPADA	
157	77	77	0	80

Fuente: INEGI 2020.

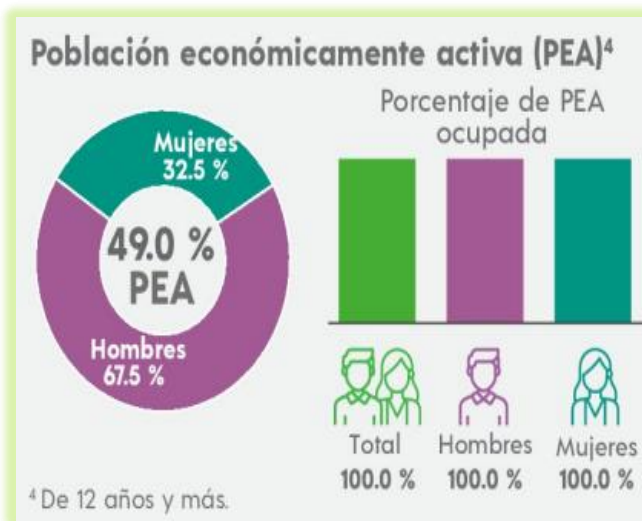
En Santiago Nejapilla el 49% de la población pertenece a la población económicamente activa (PEA), siendo el 67.5% hombres y el 32.5% mujeres, de la población no económicamente inactiva (PNEA) representa el 51% de personas de 12 años y más.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

La población Económicamente Activa según la encuesta del INEGI 2020; la población total del municipio es de 174 y se contabilizó únicamente a la población de 12 años y más con un total de 157 habitantes, los que pertenecen a la población económicamente activa es del 49% (77 personas) y 80 habitantes pertenecen a la población No Económicamente activa con el 51%.



En cuanto a la población no económicamente activa (PNEA) representa el 51% de los cuales el 42.5% se dedican a los quehaceres del hogar, los estudiantes ocupan un porcentaje de 13.8%; el 0% son personas pensionadas o jubiladas, el 5% son personas que se dedican a otras actividades no económicas y con el 38.8% son personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar.



Fuente: INEGI 2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

La siguiente tabla muestra el porcentaje de población ocupada y su distribución según división ocupacional.

AGRICULTURA Y GANADERÍA	INDUSTRIA MANUFACTURERA	CONSTRUCCIÓN	COMERCIO	TRANSPORTE, COMUNICACIÓN, PROFESIONALES ETC.
70.67%	5.33%	9.33%	5.33%	9.33%

Fuente: INEGI 2020.

En las mesas temáticas de participación ciudadana los habitantes manifestaron que casi no hay oportunidades de desarrollo en la comunidad y pidieron que se les apoye con asesorías para transformar sus productos agrícolas para poder venderlos, además pidieron apoyar el comercio de Santiago Nejapilla.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

En el municipio de Santiago Nejapilla existe una deficiencia para impulsar el desarrollo y crecimiento económico.

RESUMEN	METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo: Promover el desarrollo de las principales actividades económicas del municipio.	
Estrategia: Incrementar la productividad de las actividades económicas que se realizan en la comunidad.	
Línea de acción 4.1.1. Crear proyectos productivos para impulsar el desarrollo de las actividades económicas del municipio.	
Línea de acción 4.1.2. Gestionar ante instancias correspondientes financiamiento para las áreas productivas.	
Línea de acción 4.1.3. Implementar cursos de diferentes oficios o profesionales para la PEA.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

4.2- EMPLEO

El empleo juega un papel importante en el desarrollo y bienestar de un municipio, actúa como un motor económico al proveer ingresos para las personas y sus familias, permitiéndoles satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. Además, el empleo contribuye significativamente a la reducción de la pobreza al ofrecer oportunidades para salir de situaciones económicas precarias.

El empleo es la principal forma de llevar alimento al hogar por ello esta relacionado directamente con la seguridad alimentaria.

La siguiente tabla muestra la población de 12 años y mas ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional por sexo.

DIVISIÓN OCUPACIONAL.	MUJERES	HOMBRES
Funcionarios, directores y jefes.	0.00%	3.92%
Profesionistas y técnicos.	0.00%	0.00%
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas.	0.00%	3.92%
Comerciantes, empleados en venta y agentes de venta.	8.33%	0.00%
Trabajadores en servicio personales y vigilancia.	0.00%	0.00%
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, etc.	62.50%	68.63%
Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios.	12.50%	7.84%
Operadores de maquina industrial, ensambladores, choferes etc.	0.00%	1.96%
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	16.67%	11.76%

Fuente: INEGI 2020.

Para impulsar y detonar el potencial económico de una comunidad, resulta fundamental focalizar las necesidades de capacitación para impulsar la empleabilidad, partiendo de los requerimientos específicos del mercado laboral por sectores económicos, las características propias del entorno inmediato y las vocaciones productivas de la comunidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

Como se menciona, para garantizar más y mejores condiciones de empleo para los habitantes de Santiago Nejapilla, es necesario identificar los sectores económicos y ocupaciones que desempeñan las y los habitantes y que se presentan a continuación.

AGRICULTURA: En el municipio de Santiago Nejapilla, la actividad primaria es la agricultura, sin embargo, al igual que muchas comunidades de la mixteca alta y del estado, esta actividad, aunque es la principal, la cosecha es destinada para el autoconsumo. La baja disponibilidad de terrenos agrícolas ha conducido que los habitantes siembren en sus parcelas sistema de policultivos compuestos por maíz, frijol, haba y calabaza.

La poca producción obtenida no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de sus habitantes y en los meses de junio a diciembre los habitantes se enfrentan al desabasto de granos básicos por falta de agua de riego, ya que su actividad principal de esta comunidad es el campo.



GANADERÍA: En la comunidad de Santiago Nejapilla es muy baja, son pocas familias que viven de esta actividad, el principal problema al que se enfrentan es la carencia de pastura en la época de estiaje en los meses de febrero a mayo, el ganado caprino y el ovino con el que se cuenta es el criollo y se cría de manera extensiva, con respecto al ganado mayor (bovino), su crianza no es para carne o lácteos, es más bien con el objetivo de tener animales de tiro, es decir, el propósito de tenerlos es que los ocupan como yuntas para las labores agrícolas en la siembra de maíz, frijol y trigo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO



Fuente: Propia del Municipio



Fuente: Propia del Municipio

APROVECHAMIENTO FORESTAL: a pesar de que el municipio cuenta con un área extensa de bosque, compuesta por pino y encino, el aprovechamiento solo es a nivel local. Los pobladores de la comunidad pueden aprovechar los recursos maderables que se encuentran en el área comunal siempre y cuando cuenten con un permiso del comisariado de bienes comunales y consejo de vigilancia y que el recurso sea para uso en su hogar, sobre todo en la construcción de sus viviendas.

Existen ciudadanos que en el perímetro de sus terrenos cuentan con árboles de pinos y estos pueden ser aprovechados para su venta, solo que deben aportar una pequeña cuota la cual es determinada por el comisariado de bienes comunales.



Fuente: Propia del Municipio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

EN EL CAMPO: En la comunidad existe un gran número de pobladores que alternan sus actividades agrícolas propias con actividades del campo, trabajando como jornaleros fuera de su municipio, dentro de las principales actividades que se realizan en el campo como jornaleros se encuentra la aplicación de fertilizantes, insecticidas, herbicidas y la cosecha de frijol. El cultivo de frijol es el que más empleo temporal genera por que se contrata a personas de pueblos cercanos para el deshierbe o arranque de frijol.



EN LA CONSTRUCCIÓN: En la comunidad esta actividad es mínima, pues es un municipio pequeño y la construcción de casas es de manera esporádica, por lo menos tres personas que se dedican a la albañilería y que dependen en gran parte de esta actividad.

COMERCIO: En la comunidad es mínimo, solo existen cuatro pequeñas tiendas que venden los productos más básicos y en pequeñas cantidades, es importante señalar que existe una tienda comunitaria de Diconsa, la cual es la principal fuente de abastecimiento de productos básicos.

PROYECTOS PRODUCTIVOS: Actualmente son escasos los proyectos productivos operando en el municipio son algunos proyectos familiares, como la carpintería y la elaboración de nieve. Su principal problemática que enfrentan que no tienen puntos de venta fijos y no cuentan con medio de transporte.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Falta generar empleos dignos y formales partiendo de las características del territorio y de las necesidades de la gente del municipio.

RESUMEN	METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo: Promover la generación de empleos en el Municipio de Santiago Nejapilla.	
Estrategia: Impulsar la generación de empleos dignos y formales en el municipio.	
Línea de acción 4.2.1. Brindar capacitación e inclusión laboral de las personas en edad de trabajar dentro del municipio.	
Línea de acción 4.2.2. Impartir cursos-talleres del trabajo y emprendimiento local.	
Línea de acción 4.2.3. Implementar talleres de oficios.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

4.3- FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

De acuerdo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el desarrollo rural es el conjunto de acciones e iniciativas destinadas a promover el mejoramiento integral de la calidad de vida de la población y de las actividades económicas, en el territorio comprendido fuera de los sectores urbanos, el cual abarca casi la mitad de la población mundial.

En el municipio de Santiago Nejapilla, la mayoría de la población se dedica a actividades del campo, principalmente a la agricultura, de acuerdo a las mesas temáticas, las personas se dedican a la producción de maíz, trigo y frijol, estos productos son de autoconsumo y son parte de su dieta diaria, así como la producción de diferentes frutas de temporada que se dan en la región, estas son producidas para el autoconsumo aportando una dieta variada, en ocasiones las personas las elaboran en conservas para su venta, pero es una actividad que se comienza a realizar.

CICLO PRODUCTIVO	MODALIDAD	NOMUNIDAD	CULTIVO	SEMBRADA	COSECHADA	SINIESTRADA	VOLUMEN PRODUCCIÓN	RENDIMIENTO	PRECIO MEDIO RURAL	VALOR PRODUCCIÓN
Otoño-invierno	Temporal	Ton.	Trigo grano	13.5	13.5	0	8.3	0.61	\$4,860.00	\$40,338.00
Primavera-verano	Temporal	Ton.	Frijol	6.85	6.85	0	3.01	0.44	\$17,865.28	\$53,774.49
Primavera-verano	temporal	Ton.	Maíz grano	28	28	0	16.24	0.58	\$6,867.86	\$111,534.05
Primavera-verano	Temporal	Ton.	Trigo grano	44	44	0	28.6	0.65	\$6,477.94	\$185,269.08
Parennnes	Temporal	Ton.	Durazno	1	1	0	2.65	2.65	\$15,511.77	\$41,106.19

Fuente: SIAP 2022. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

En cuanto a la agricultura en Santiago Nejapilla, en el 2022 la principal producción fue de trigo en grano con 44 hectáreas sembradas y un valor de producción de \$ 185,269.08 miles de pesos, sin embargo, el maíz en grano y el frijol, aunque se sembraron pocas hectáreas se obtuvo un mayor rendimiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

PRINCIPALES DATOS DEL SECTOR PECUARIO.

ESPECIE	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRODUCCION	PESO PROMEDIO EN CANAL (KG)	PRECIO MEDIO RURAL (\$/KG)	VALOR DE LA PRODUCCION (MILES \$)	NO. DE CABEZAS O COLMENAS
PRODUCTO		(TON. O MILES DE LITROS)				
Abeja	Cera	0.058	0	70.81	\$ 4.107	0
Abeja	Miel	2.01	0	36.5	\$ 73.359	0
Ave	Carne	1.086	1.361	35.38	\$ 38.418	798
Ave	Ganado en pie	1.448	1.815	25.42	\$ 36.813	0
Ave	Huevo plato	0.391	0	24.76	\$ 9.681	0
Bovino	Carne	9.514	179.509	55.1	\$ 524.244	53
Bovino	Ganado en pie	18.288	345.057	27.6	\$ 504.66	0
Bovino	Leche	9.78	0	7.38	\$ 72.152	0
Caprino	Carne	3.438	16.853	73.33	\$ 252.12	204
Caprino	Ganado en pie	6.831	33.485	35.08	\$ 239.604	0
Guajolote	Carne	0.374	4.617	65.93	\$ 24.657	81
Guajolote	Ganado en pie	0.511	6.309	44.32	\$22.648	0
Ovino	Carne	3.348	18.196	87.48	\$ 292.882	184
Ovino	Ganado en pie	6.35	34.511	42.69	\$ 271.101	0
Ovino	Lana	0.116	0	4.7	\$ 0.545	0
Porcino	Carne	8.457	68.202	40.46	\$ 342.183	124
Porcino	Ganado en pie	11.624	93.742	24.64	\$ 286.411	0

Fuente: SIAP 2022. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Pecuario:

La producción pecuaria se refiere a la cría de animales con la intención de producir bienes o servicios, como carne, cuero, leche, huevos etc., en el municipio, esta actividad se desarrolla a nivel familiar y de traspasos de manera tradicional crían especies como: bovinos, ovinos, porcinos y aves de corral.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

De acuerdo con la información obtenida en las llamadas mesas temáticas de participación ciudadana los pobladores pidieron que se apoye a los representantes de bienes comunales con una obra que requieren que tienen como prioritaria para beneficio de los agricultores y ganaderos de la misma población.

No.	OBRA O ACCIÓN
1.-	CONSTRUCCIÓN DE RIEGO TECNIFICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

El sector agroalimentario no cuenta con la infraestructura y equipamiento que impulse la economía de los productores.

RESUMEN	METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo: Impulsar el desarrollo agroalimentario y rural en el Municipio de Santiago Nejapilla.	
Estrategia: Crear infraestructura que permita el desarrollo agroalimentario.	
Línea de acción 4.3.1. Gestionar ante las instancias que corresponda, la adquisición de un sistema de riego tecnificado en el municipio.	
Línea de acción 4.3.2. Facilitar el acceso a financiamiento agrícolas.	
Línea de acción 4.3.3. Brindar asistencia técnica a los productores para mejorar la productividad en sus cultivos.	
Línea de acción 4.3.4 Buscar apoyos en entidades.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

TEMA: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

LOCALIDAD: SANTIAGO NEJAPILLA

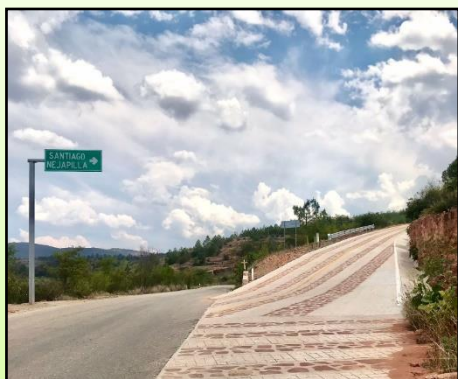
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	ALTITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
EN TIEMPOS DE SEQUÍA ESTE SISTEMA SERVIRÍA PARA EL RIEGO DE LOS CULTIVOS.	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.	CREAR INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO.	GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDA, LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE RIEGO TECNIFICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.	17.420710°	-97.375008°	CABILDO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 250,000.00	OTRAS FUENTES	1 SISTEMA	174 PERSONAS	RIEGO TECNIFICADO= NÚMERO DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO EXISTENTES/ NÚMERO DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO PROGRAMADOS *100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

EJE 5. SANTIAGO NEJAPILLA MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

5.1- INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

La infraestructura juega un papel importante en el desarrollo y sostenibilidad de las ciudades y comunidades.

La infraestructura proporciona acceso a servicios esenciales como agua potable, energía eléctrica, saneamiento, transporte y comunicaciones. Estos servicios fundamentales para el bienestar y la calidad de los habitantes de una ciudad o comunidad.

Una infraestructura sólida es fundamental para el crecimiento económico. Carreteras y otras infraestructuras de transporte facilitan el comercio y la movilidad de bienes y personas.

Una infraestructura bien planificada y construida puede ayudar a mitigar los impactos de desastres naturales como inundaciones y terremotos. Además, una infraestructura sostenible puede reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover prácticas más ecológicas, lo que contribuye a la adaptación y mitigación del cambio climático.

La infraestructura pública para la comunidad en general del municipio de Santiago Nejapilla consta de:

ENERGÍA ELÉCTRICA: De igual forma el Municipio de Santiago Nejapilla cuenta con servicios de energía eléctrica en la totalidad de los hogares así mismo el alumbrado público es de reciente introducción.



Fuente: Propia del Municipio



Fuente: Propia del Municipio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: El municipio cuenta con espacios destinados a la educación preescolar y primaria.



Fuente: Propia del Municipio



Fuente: Propia del Municipio

INFRAESTRUCTURA DE SALUD: el Municipio cuenta con una Unidad Médica Rural 168 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el cual está conformado por un médico y un auxiliar además cuenta con 3 personas las cuales son voluntarias de salud.



Fuente: Propia del Municipio



Fuente: Propia del Municipio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

ESPACIOS DE INTERACCIÓN: en el Municipio de Santiago Nejapilla, cuenta con una cancha de basquetbol y un gimnasio al aire libre en los cuales se realizan actividades deportivas.



PATRIMONIO Y RIQUEZA CULTURAL: El templo de Santiago Nejapilla fue construido en el año 1695 con una antigüedad de 328 años, la estructura del templo este hecho de piedra cantera o umbral de piedra, Santiago Nejapilla conserva como patrimonio cultural la construcción de su primer palacio municipal y la primera cárcel.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

Lo que respecta al Palacio Municipal se encuentra en el centro de la población y es usada para diversas gestiones, audiencias, tramites que realizan la ciudadanía ante las áreas correspondientes y está conformada por la Presidencia Municipal, Sindicatura, 4 Regidurías, Tesorería y en la planta de abajo las oficinas del Comisariado de Bienes Comunales.



Fuente: Propia del Municipio

Actualmente la infraestructura del Ayuntamiento es deficiente ya que se necesita un mantenimiento en pintura, cambio de loseta y de más espacios para que cada regiduría tenga su propio espacio.

En las mesas temáticas que se implementaron en este año se tocó el tema de obras e infraestructura donde salieron las siguientes necesidades.

No.	OBRA O ACCIÓN
1.-	CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE COMISARIADO DE BIENES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.
2.-	ADQUISICIÓN DE BICICLETAS PARA NIÑOS Y JÓVENES DE 6 A 15 AÑOS DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGO NEJAPILLA.
3.-	LIMPIEZA DE CAMINOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.
4.-	PROGRAMA DE LIMPIEZA EN LUGARES PÚBLICOS (PARQUES, CALLES, CANCHA DEPORTIVA) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.
5.-	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE RECICLAJE DE BASURA EN VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

La infraestructura pública del municipio de Santiago Nejapilla, carece de equipamiento y mantenimiento.

RESUMEN	METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo: Fortalecer la infraestructura y el equipamiento público en el municipio.	
Estrategia: Mejorar la infraestructura para el desarrollo sostenible de la comunidad.	
Línea de acción 5.1.1. Gestionar ante las instancias que corresponda, la construcción de una oficina para el comisariado de bienes comunales.	
Línea de acción 5.1.2. Solicitar apoyos a instituciones privadas o públicas la donación de bicicletas para los niños y jóvenes de la comunidad.	
Línea de acción 5.1.3. Realizar tequios con la comunidad para la limpieza de caminos rurales.	
Línea de acción 5.1.4 Gestionar tequios para la limpieza de lugares de esparcimiento en la población.	
Línea de acción 5.1.5 Impulsar campañas para el reciclado de basura en las viviendas de la comunidad.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

5.2- CAMINOS Y CARRETERAS.

Podemos referirnos como camino a toda vía que se utiliza para transitar, ya sea a pie, en automóvil o a través de cualquier vehículo. El cual podemos diferenciar por carretera y es una vía de comunicación terrestre cuya estructura consta de un revestimiento ya sea de concreto o asfalto. La red de carreteras permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud estas necesidades son las principales actividades de un municipio.

el municipio de Santiago Nejapilla, se encuentra situado en la zona noroeste del estado de Oaxaca, su región perteneciente a la Mixteca e integra al Distrito de Teposcolula, cuenta con una superficie territorial total de unos 38.27 kilómetros cuadrados, está rodeado territorialmente al norte por los municipios de San Pedro y San Pablo Teposcolula y San Bartolomé

Soyaltepec, al sur por Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, al oriente por San Pedro Topiltepec y al poniente colinda con el municipio de San Vicente Nuño, debido a que se localiza en la región montañosa de la mixteca alta, las diferentes elevaciones que se encuentran en su territorio como los cerros Yudutizando y Tinduquetodo provocando que su altitud promedio oscile entre los 2,280 metros sobre el nivel del mar. Su ubicación geográfica que tiene el municipio señala que se localiza entre las coordenadas 17°25" latitud norte y entre 97°22" longitud oeste, su distancia aproximada a la capital del estado es de 124 km.

El Municipio de Santiago Nejapilla la calle principal esta pavimentada gracias al programa federal de pavimentación de caminos a cabeceras municipales que se realizó en el año 2022, el cual se benefició para un mejor acceso a la comunidad, además que las calles principales de la población se encuentran pavimentadas.



Fuente: Propia del Municipio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2 0 2 3 - 2 0 2 5
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO



Fuente: Propia del Municipio



Fuente: Propia del Municipio

El Municipio de Santiago Nejapilla no cuentan con el servicio de taxis colectivos, muchos de los pobladores que requieren salir al Distrito de Nochixtlán o a la ciudad de Oaxaca, acuden al municipio para la renta de una Urvan que el municipio tiene para hacer viajes a la población.

Una de las problemáticas que se expresó en las mesas de trabajo en relación con obras (caminos) donde todos los integrantes de la mesa estuvieron de acuerdo en que esta calle que a continuación se enlista fuera priorizada para este trienio 2023-2025

No.	OBRA O ACCIÓN
1.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.
2.-	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL PARAJE DE YUZHACHI EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

Problemática identificada.

Rezago en infraestructura de caminos y carreteras en el municipio de Santiago Nejapilla.

RESUMEN	METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo: Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras en el municipio.	 
Estrategia: Mejorar las vías de comunicación para el tránsito seguro.	
Línea de acción 5.2.1. Pavimentar la calle 5 de mayo	
Línea de acción 5.2.2. Construir el puente vehicular en el paraje Yuzahichi.	
Línea de acción 5.2.3. Rehabilitar los caminos que estén en malas condiciones.	

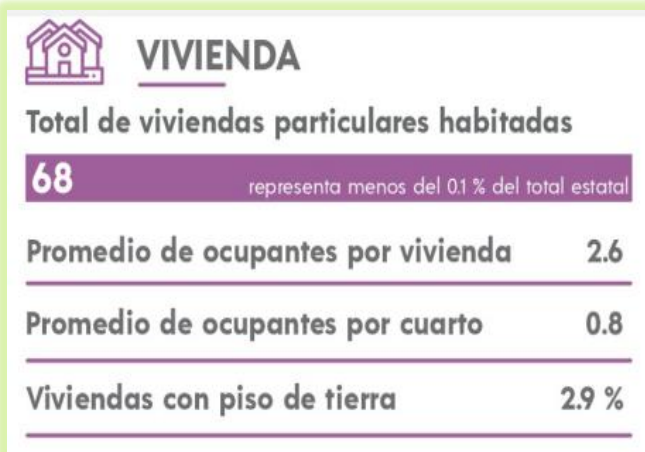


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

5.3- VIVIENDA.

Una vivienda de calidad proporciona un ambiente seguro y saludable para sus residentes. Características como una buena ventilación, iluminación adecuada, saneamiento adecuado y materiales de construcción seguros, son fundamentales para garantizar la salud y el bienestar de nuestros ciudadanos.



Conforme a los datos del censo de población y vivienda 2020 en el municipio de Santiago Nejapilla se contabilizaron 68 viviendas particulares habitadas, con un promedio de ocupación en vivienda de 2.6 % personas, 0.8% personas promedio de ocupantes por cuarto y un 2.9% de las viviendas particulares habitadas con piso de tierra. De las

cuales la mayor parte de las casas se encuentran construidas con tabique, pisos de tierra. De las cuales la mayor parte de las casas se encuentran construidas con tabique, pisos, paredes y techos de concreto, existe un mínimo porcentaje de viviendas que cuentan aun con techos de lámina o teja.

El tipo de piso también varía de material aquí se muestra una tabla donde se señala cuántas viviendas cuentan con diferente tipo de material.

VIVIENDAS	MATERIAL EN PISO		
	TIERRA	CEMENTO FIRME	MADERA, MOSAICO U OTRO.
68	2	66	0

Fuente: INEGI 2020.

Como autoridad municipal tenemos en cuenta que la vivienda constituye la base de la estabilidad y la seguridad de los individuos y las familias. En el centro de nuestra vida social, emocional y a veces económica y debería ser un santuario donde vivir en paz, con seguridad y dignidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

La siguiente tabla muestra indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda en el municipio de Santiago Nejapilla.

INDICADOR DE CARENCIA	PORCENTAJE
SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	77%
EN VIVIENDAS SIN ACCESO AL AGUA	4.7%
EN VIVIENDAS SIN DRENAJE	63.4%
EN VIVIENDAS SIN ELECTRICIDAD	1.7%
EN VIVIENDAS SIN CHIMENEA CUANDO USAN LEÑA O CARBÓN PARA COCINAR.	40.7%

Fuente: INEGI 2020.



Fuente: Propia del Municipio

Las viviendas de la localidad están construidas de diversos materiales, lo más destacado son de pared de lámina, adobe y las personas que tienen posibilidades económicas construyen su casa de tabique.

De igual forma los techos en gran porcentaje son de láminas o tejas, es por ello que dentro de su matriz de necesidades de infraestructura esta la construcción de cuartos dormitorios

para beneficio de las familias de la comunidad que presentan un grave deterioro en su vivienda.

De acuerdo con información del portal del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que tienen esta carencia.

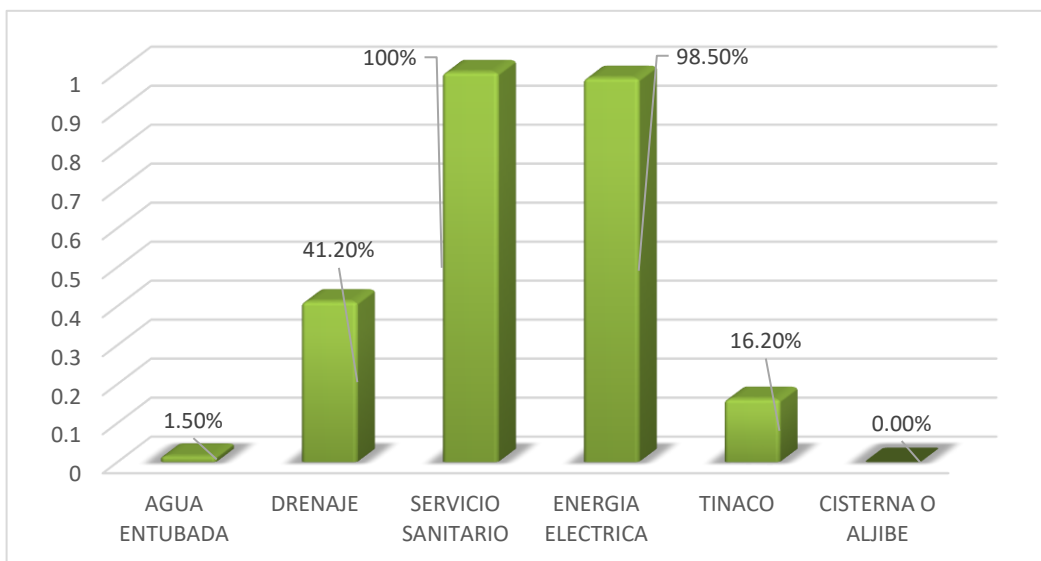
1. El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
2. El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
3. El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque, de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto o material de desecho.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

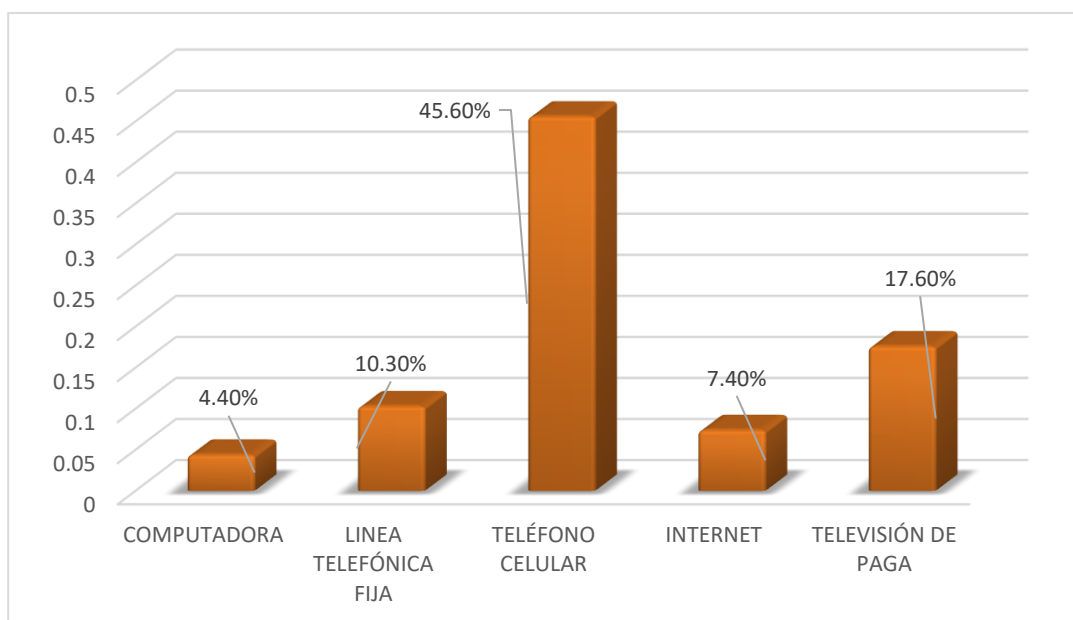
2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

Disponibilidad de servicios y equipamiento en el municipio de Santiago Nejapilla.



Fuente: INEGI 2020.

En cuanto a tecnología de la información son pocas las viviendas que disponen de computadora, Tablet o laptop con el 4.4% de telefónica fija en casa solo es del 10.3%, con teléfono celular el 45.6%, las viviendas que disponen de internet es el 7.4% y aquellas viviendas que cuentan con televisión de paga es de 17.6%



Fuente: INEGI 2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en el municipio de Santiago Nejapilla se recabo la siguiente obra que es una prioridad para el Ayuntamiento 2023-2025.

No.	OBRA O ACCIÓN
1.-	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.

Problemática identificada.

En el municipio de Santiago Nejapilla existe población que cuenta con viviendas poco dignas para habitar.

RESUMEN	METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo: Mejorar la calidad y espacios en las viviendas de Santiago Nejapilla.	  
Estrategia: Implementar acciones de mejoramiento y construcción de viviendas para la población más vulnerable.	
Línea de acción 5.3.1. Construir cuartos dormitorios en las viviendas.	
Línea de acción 5.3.2. Impulsar programas de microcrédito para la construcción de viviendas.	
Línea de acción 5.3.3. Mantener equipadas las viviendas con infraestructura básica (agua, drenaje y electrificación).	

5.4- AGUA Y SANEAMIENTO.

El agua entubada proporciona acceso a agua potable segura y de calidad para el consumo humano, esto es fundamental para prevenir enfermedades transmitidas por el agua y garantizar la salud pública.



Fuente: Propia del Municipio

En el Municipio de Santiago Nejapilla cuenta con un solo pequeño arroyo llamado “Yuzaya”, que atraviesa la comunidad. La cantidad de agua que lleva este río es de aproximadamente 6 pulgadas, aunque en la época seca (noviembre-abril) tiende a disminuir, existen diferentes veneros en las partes altas y boscosas del municipio, las cuales son utilizados como fuentes de abastecimiento de agua entubada para la comunidad, otros veneros son utilizados por algunos agricultores para la siembra de pequeñas parcelas.

Viviendas sin drenaje: Contar con una red de drenaje es esencial para proteger

la salud pública, el medio ambiente, la infraestructura y la economía local. Proporciona una serie de beneficios que mejoran la calidad de vida de los residentes y fortalecen las capacidades como municipio para hacer frente a los desafíos urbanos y climáticos.

De acuerdo con la información para la planeación del instituto de planeación para el bienestar en el municipio de Santiago Nejapilla las viviendas sin drenaje es del 63.4% es decir 40 viviendas.

El municipio de Santiago Nejapilla cuenta con sistema de agua entubada y no tiene el servicio de drenaje. No obstante, aún hay personas que no cuentan con estos servicios básicos, por ejemplo, una parte de la población utilizan letrinas y baños ecológicos, así como pozos de absorción.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

Sistema de agua potable: La comunidad cuenta con el servicio de agua entubada, tienen un tanque de almacenamiento en las partes más altas y cuyas fuentes de abastecimiento son pequeños veneros que se localizan en la parte oeste del municipio, la distribución es totalmente por gravedad y aunque existen viviendas en las partes más altas por lo accidentado del relieve no carecen de este vital líquido.



Fuente: Propia del Municipio



Fuente: Propia del Municipio

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

El servicio de agua potable es escaso en épocas de estiaje provocando que las viviendas sufran desabasto de agua.

RESUMEN	METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo: Mejorar el abastecimiento de agua entubada a la población.	
Estrategia: Fortalecer la infraestructura de la red de agua entubada.	
Línea de acción 5.4.1. Ampliar la red de agua entubada.	
Línea de acción 5.4.2. Realizar mejoras y reparaciones en la red de agua entubada.	
Línea de acción 5.4.3. Planear campañas para la comunidad sobre el cuidado del agua.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

5.5- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

La infraestructura educativa en el municipio es fundamental para garantizar el acceso a una educación de calidad y promover el desarrollo integral de las comunidades. Proporciona el entorno físico necesario para el aprendizaje, incluyendo aulas, laboratorios, bibliotecas y áreas recreativas.

Así mismo una infraestructura bien equipada y manteniendo el compromiso con la sociedad con la educación y el futuro de sus ciudadanos. En resumen, la infraestructura educativa es esencial para garantizar el derecho a la educación y promover el desarrollo humano y social dentro del municipio.

En el cuadro siguiente se muestra cada una de las instituciones educativas presentes en el municipio de Santiago Nejapilla.

CLAVE DEL CENTRO ESCOLAR	NOMBRE DEL TURNO	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO	NUMERO DE ALUMNOS	NOMBRE DEL CONTROL (PÚBLICO O PRIVADO).
20KJN0976K	MATUTINO	MESTIZO LÁZARO CÁRDENAS	PREESCOLAR	6	PÚBLICO
20DPR1324Y	MATUTINO	AMADO NERVO	PRIMARIA	9	PÚBLICO



Fuente: Propia del Municipio



Fuente: Propia del Municipio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

El municipio cuenta con espacios destinados a la educación preescolar y primaria es importante mencionar que en su mayoría la infraestructura de las instituciones educativas se encuentra deteriorada, sin techados para el área de impartición de educación física además que el mobiliario es insuficiente y en su mayoría se encuentra en malas condiciones.

En las mesas temáticas que se realizaron a principios de año surgieron las siguientes necesidades que a continuación se enlistan:

No.	OBRA O ACCIÓN
1.-	CONSTRUCCIÓN DE AULA DEL PREESCOLAR MESTIZO LÁZARO CÁRDENAS CLAVE: 20KJN0976K EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.
2.-	REHABILITACIÓN DE BARRA PERIMETRAL DEL PREESCOLAR MESTIZO LÁZARO CÁRDENAS CLAVE: 20KJN0976K EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.
3.-	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO DEL PREESCOLAR MESTIZO LÁZARO CÁRDENAS CLAVE: 20KJN0976K EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.
4.-	REHABILITACIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL AMADO NERVO CLAVE: 20DPR1324Y EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.
5.-	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL AMADO NERVO CLAVE: 20DPR1324Y EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.
6.-	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL AMADO NERVO CLAVE: 20DPR1324Y EN SANTIAGO NEJAPILLA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

La infraestructura en las escuelas es de mala calidad el área de baños de preescolar y la construcción de una barda perimetral por el deslave del cerro, al igual las dos instituciones educativas carece de techados para la impartición de educación física dentro de las grandes necesidades mobiliario y equipo.

RESUMEN	METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo: Mejorar la infraestructura educativa para beneficio de la niñez de la comunidad.	
Estrategia: Contribuir al desarrollo de las instituciones educativas.	
Línea de acción 5.5.1. Construir infraestructura educativa en los diferentes centros educativos de la población.	
Línea de acción 5.5.2. Rehabilitar la infraestructura educativa en los diferentes centros educativos de la población.	
Línea de acción 5.5.3. Gestionar ante dependencias de gobierno la donación de mobiliario y equipo de cómputo para la Primaria Amado Nervo.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

LOCALIDAD: SANTIAGO NEJAPILLA

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	ALTITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
EL COMISARIADO NO TIENE UN LUGAR APROPIADO PARA ATENDER A LAS PERSONAS QUE ACUDEN A REALIZAR UN TRÁMITE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD.	GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDA, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OFICINA DE BIENES COMUNALES.	CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE COMISARIADO DE BIENES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.	17.419200°	-97.371538°	CABILDO MUNICIPAL Y BIENES COMUNALES	2023-2025	\$ 980,000.00	OTRAS FUENTES	1 OFICINA	85 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINA=NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS *100
ALUMNOS QUE VAN A LA ESCUELA A OTRO MUNICIPIO SE VAN CAMINANDO POR NO TENER MEDIO DE TRANSPORTE.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD.	BUSCAR APOYOS A INSTITUCIONES PRIVADAS O PÚBLICAS LA DONACIÓN DE BICICLETAS.	ADQUISICIÓN DE BICICLETAS PARA NIÑOS Y JÓVENES DE 6 A 15 AÑOS DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGO NEJAPILLA.	17.419200°	-97.371538°	CABILDO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 30,000.00	OTRAS FUENTES	15 PZAS.	15 PERSONAS	ADQUISICIÓN DE BICICLETAS= NÚMERO DE BICICLETAS ADQUIRIDAS/ NÚMERO DE BICICLETAS PROGRAMADAS *100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

LOCALIDAD: SANTIAGO NEJAPILLA

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	ALTITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LOS CAMINOS ESTÁN ENYERBADOS Y FALTA DE LIMPIEZA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD.	REALIZAR TEQUIOS CON LA COMUNIDAD PARA LA LIMPIEZA DE CAMINOS RURALES.	LIMPIEZA DE CAMINOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.	17.419200°	-97.371538°	CABILDO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 5,000.00	FUENTE PROPIA	8,000 ML	174 PERSONAS	PORCENTAJE DE LIMPIEZA= NÚMERO DE ML LIMPIOS/NÚMERO DE ML PROGRAMADOS *100
FALTA DE LIMPIEZA EN LOS LUGARES PÚBLICOS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD.	MOTIVAR A LA COMUNIDAD PARA QUE REALICEN LA LIMPIEZA DE LUGARES DE ESPARCIMIENTO	PROGRAMA DE LIMPIEZA EN LUGARES PÚBLICOS (PARQUES, CALLES, CANCHA DEPORTIVA) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.	17.419200°	-97.371538°	CABILDO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 2,000.00	FUENTE PROPIA	2,000 ML	174 PERSONAS	PORCENTAJE DE LIMPIEZA EN LUGARES PÚBLICOS= NÚMERO DE ML LIMPIOS/NÚMERO DE ML PROGRAMADOS *100
NO SE HA IMPLEMENTADO EN LA COMUNIDAD EL PROGRAMA DE RECICLADO DE BASURA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD.	IMPULSAR CAMPAÑAS PARA EL RECICLADO DE BASURA EN LAS VIVIENDAS	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE RECICLAJE DE BASURA EN VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA	17.419200°	-97.371538°	CABILDO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 15,000.00	FUENTE PROPIA	68 VIVIENDAS	174 PERSONAS	PORCENTAJE PROGRAMA DE RECICLAJE=NÚMERO DE VIVIENDAS/NÚMERO DE VIVIENDAS PROGRAMADAS*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS.

LOCALIDAD: SANTIAGO NEJAPILLA

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	ALTITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LA CALLE ESTA EN MAL ESTADO Y CUANDO ES TEMPORADA DE LLUVIA ES DE DIFÍCIL ACCESO.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PARA EL TRANSITO SEGURO.	PAVIMENTAR LA CALLE 5 DE MAYO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.	17.420618°	-97.372533°	CABILDO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 1,350,000.00	FAISMUN	800 ML	95 PERSONAS	PORCENTAJE DE PAVIMENTACIÓN= NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE ML PROGRAMADOS *100
EN PUENTE EXISTENTE ES MUY ANTIGUO Y EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE COLAPSAR.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO.	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PARA EL TRANSITO SEGURO.	CONSTRUIR EL PUENTE VEHICULAR EN EL PARAJE YUZHACHI.	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL PARAJE DE YUZHACHI EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.	17.420710°	-97.375008°	CABILDO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 2,500,000.00	FAISMUN	1 PUENTE	120 PERSONAS	PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE=NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE ML PROGRAMADOS *100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

TEMA: VIVIENDA

LOCALIDAD: SANTIAGO NEJAPILLA

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	ALTITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
HAY FAMILIAS QUE NO TIENEN UN DORMITORIO DIGNO DONDE PUEDAN VIVIR.	IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.	IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LAS VIVIENDAS.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.	17.422414°	-97.376734°	CABILDO MUNICIPAL	2023-2025	\$ 1,543,803.00	FAISMUN	8 DORMITORIOS	45 PERSONAS	PORCENTAJE DE CUARTOS DORMITORIOS= NÚMERO DE CUARTOS CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE CUARTOS PROGRAMADOS *100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

LOCALIDAD: SANTIAGO NEJAPILLA

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	ALTITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
EL SALÓN QUE EXISTE YA ES MUY ANTIGUO Y PELIGROSO PARA LOS NIÑOS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA BENEFICIO DE LA NIÑEZ DE LA COMUNIDAD.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CONSTRUIR EL AULA EN EL PREESCOLAR MESTIZO LÁZARO CÁRDENAS.	CONSTRUCCIÓN DE AULA DEL PREESCOLAR MESTIZO LÁZARO CÁRDENAS, CLAVE: 20KJN0976K EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA	17.420684°	-97.373925°	CABILDO MUNICIPAL Y COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	2023-2025	\$ 1,100,000.00	FAISMUN	40 M2	6 ALUMNOS	PORCENTAJE DE AULA=NÚMERO DE AULAS CONSTRUIDAS/ NÚMERO DE AULAS PROGRAMADAS *100
LA BARDA EXISTENTE YA ESTA EN MALAS CONDICIONES Y PARA CAERSE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA BENEFICIO DE LA NIÑEZ DE LA COMUNIDAD.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	REHABILITAR LA BARDA PERIMETRAL EN EL PREESCOLAR MESTIZO LÁZARO CÁRDENAS.	REHABILITACIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL PREESCOLAR MESTIZO LÁZARO CÁRDENAS, CLAVE: 20KJN0976K EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA	17.420611°	-97.373879°	CABILDO MUNICIPAL Y COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	2023-2025	\$ 850,000.00	FAISMUN	200 ML	6 ALUMNOS	PORCENTAJE DE BARDA=NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS /NÚMERO DE ML PROGRAMADOS *100
LA ESCUELA CUENTA CON BAÑOS DE LETRINAS Y ES UN PELIGRO PARA LOS NIÑOS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA BENEFICIO DE LA NIÑEZ DE LA COMUNIDAD.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CONSTRUIR SANITARIOS EN EL PREESCOLAR MESTIZO LÁZARO CÁRDENAS.	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO DEL PREESCOLAR MESTIZO LÁZARO CÁRDENAS, CLAVE: 20KJN0976K EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.	17.420683°	-97.373878°	CABILDO MUNICIPAL Y COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	2023-2025	\$ 650,000.00	FAISMUN	10 M2	6 ALUMNOS	PORCENTAJE DE SANITARIOS= NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS *100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

LOCALIDAD: SANTIAGO NEJAPILLA

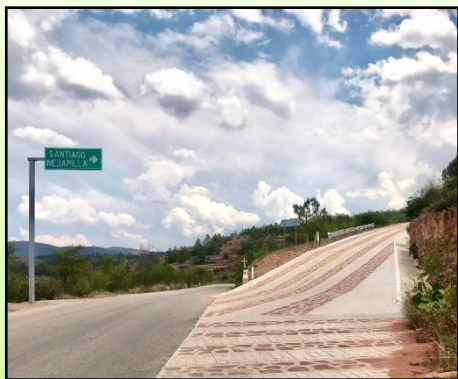
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	ALTITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LA AULA HA REHABILITAR YA ESTA MUY DAÑADA POR EL PASO DEL TIEMPO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA BENEFICIO DE LA NIÑEZ DE LA COMUNIDAD.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	REHABILITAR EL AULA EN LA PRIMARIA AMADO NERVO.	REHABILITACIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL AMADO NERVO, CLAVE: 20DPR1324Y EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.	17.420902°	-97.372973°	CABILDO MUNICIPAL Y COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	2023-2025	\$ 320,000.00	FAISMUN	50 M2	9 ALUMNOS	PORCENTAJE AULA=NÚMERO DE AULAS REHABILITADAS/ NÚMERO DE AULAS PROGRAMADAS *100
NO HAY UN TECHADO DONDE LOS NIÑOS PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES RECREATIVAS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA BENEFICIO DE LA NIÑEZ DE LA COMUNIDAD.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CONSTRUIR TECHADO EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA PRIMARIA AMADO NERVO.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL AMADO NERVO, CLAVE: 20DPR1324Y EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA	17.420902°	-97.372973°	CABILDO MUNICIPAL Y COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	2023-2025	\$ 1,100,000.00	FAISMUN	420 M2	9 ALUMNOS	PORCENTAJE DE TECHADO= NÚMERO DE TECHADOS/ NÚMERO DE TECHADOS PROGRAMADOS *100
ES POCO EL MOBILIARIO EXISTENTE Y YA EN MALAS CONDICIONES.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA BENEFICIO DE LA NIÑEZ DE LA COMUNIDAD.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	GESTIONAR ANTE DEPENDENCIAS DE GOBIERNO LA DONACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO.	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL AMADO NERVO, CLAVE: 20DPR1324Y EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.	17.420902°	-97.372973°	CABILDO MUNICIPAL Y COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	2023-2025	\$ 80,000.00	OTRAS FUENTES	1 LOTE	9 ALUMNOS	PORCENTAJE DE MOBILIARIO= NÚMERO DE MOBILIARIO EXISTENTE/ NÚMERO DE MOBILIARIO PROGRAMADO*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

EJES TRANSVERSALES





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

EJES TRANSVERSALES

La transversalidad es un concepto e instrumento organizativo que tiene como función aportar capacidad de actuación a las organizaciones con relación a algunos temas por lo que la organización clásica no resulta adecuada. Responde a necesidades de diseño de la organización y a necesidades de gestión.

Así pues, la transversalidad como necesidad política organizativa surge de la interacción entre la diversidad y la creciente complejidad de la realidad social, así como de las exigencias y limitaciones de la técnica, la tecnología y las estructuras organizativas.

Las estrategias transversales son aquellas que deberán ser observadas por todos los sectores de la administración pública municipal para asegurar que sus acciones sean coherentes con el cumplimiento de la Agenda 2030.

La transversalidad implica incluir criterios de análisis y decisión en todo el ejercicio de gobierno, con la intención de coordinar las acciones y políticas públicas de distintos sectores y encaminarlas hacia un mismo objetivo.

El PED (Plan Estatal de Desarrollo) 2022-2028 plantea cuatro estrategias transversales las cuales serán aplicadas en Santiago Nejapilla.

IGUALDAD DE GÉNERO

DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

INTERCULTURALIDAD

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO
CLIMÁTICO

La igualdad se refiere al principio que reconoce la equiparación de todos los ciudadanos en derechos y obligaciones. También se puede definir como la calidad o el estado de ser igual respecto a otro.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

IGUALDAD DE GÉNERO

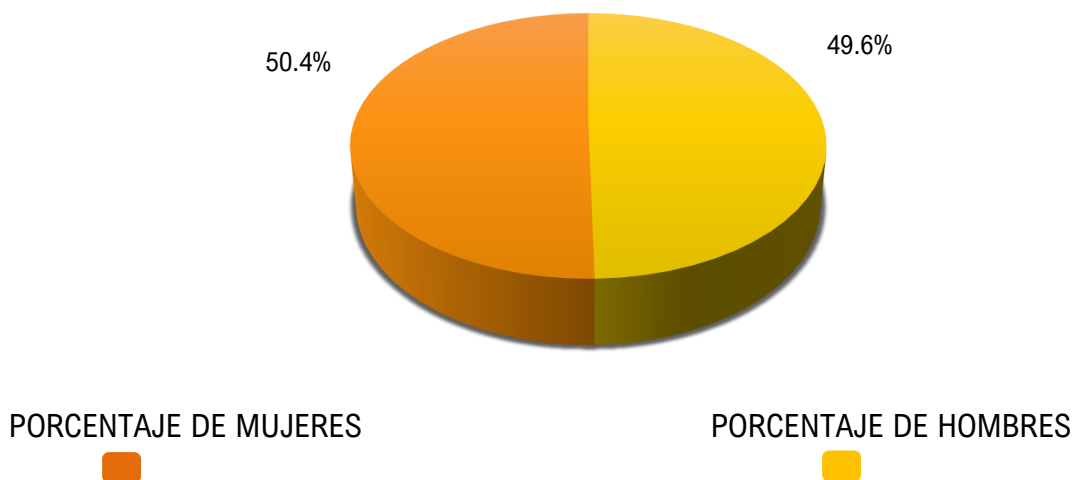
La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un municipio pacífico, próspero y sostenible.

Independientemente del lugar donde vivamos, la igualdad de género es un derecho humano fundamental. Promover la igualdad de género es esencial en todos los ámbitos de una sociedad sana: desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, la educación, la protección y el bienestar de las niñas y los niños.

La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

Según la encuesta de censo 2020 en la cual indica que la mujer representa el 50.4% de la población, la participación para ellas para ocupar un puesto del ámbito público es del 49.6% ya que de los 8 puestos públicos 4 son ocupados por mujeres, (Regidora de Hacienda, Regidora de Salud, Regidora de Educación y Secretaria Municipal), aunque esto represente un aumento en la participación de las mujeres no ha sido suficiente para evolucionar hacia mejores condiciones dentro de la administración.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

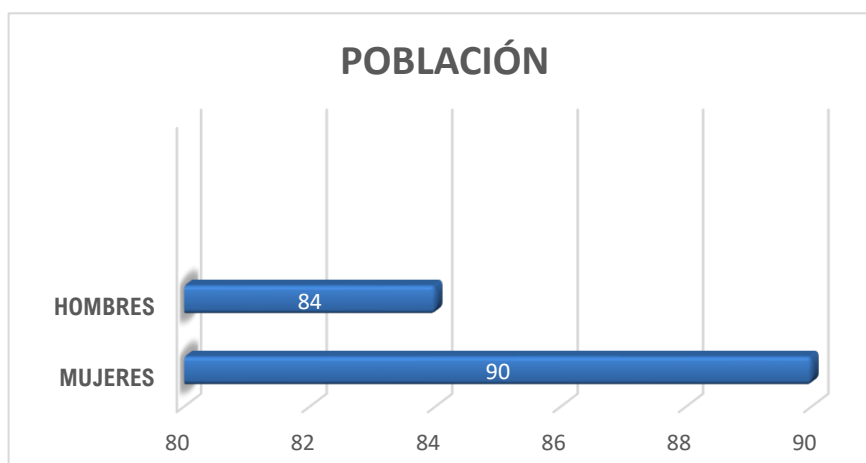
2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

IGUALDAD DE GÉNERO, CON BIENESTAR EN SANTIAGO NEJAPILLA.

El combate a la pobreza y el rezago social en la población se manifiesta cada día con mayor intensidad en el municipio, en las unidades geográficas más pequeñas, aisladas de carácter rural y con significativos porcentajes de hablantes de lengua indígena, donde el rezago tiende a ser mayor.

La distribución de la población que no cuenta con los servicios básicos necesarios para poder tener un buen nivel de vida se ve reflejado en grupos vulnerables sobre todo en las mujeres de la población, ya que la mayoría de ellas dependen económicamente de los hombres para poder mejorar su calidad de vida.

En Santiago Nejapilla, existe un total poblacional de 174 personas, de los cuales 90 (51.7%) son mujeres y 84 (48.3%) son hombres.



Fuente: INEGI 2020.

La siguiente tabla muestra la población según nivel de alfabetismo por sexo de 15 años y más en el municipio de Santiago Nejapilla.

SEXO	ALFABETISMO	ANALFABETISMO
Mujeres	64	11
Hombres	69	5

Fuente: INEGI 2020.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

La tabla anterior muestra que 64 mujeres de la comunidad asistieron a un centro educativo a recibir su enseñanza básica y 11 de ellas no saben leer ni escribir.

INDICADOR	PERSONAS/ POBLACIÓN	% POBLACIÓN
Porcentaje de población con rezago educativo	85	40.74%
Tasa de alfabetización de población de 15 años y mas	149	88.17%
Tasa de alfabetización de mujeres de 15 años y mas	64	81.01%
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y mas	9	5.34%
Porcentaje de la población de 3 a 14 años que asiste a la escuela	28	100%
Porcentaje de la población femenina de 6 a 14 años que sabe leer	11	91.67%
Porcentaje de la población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	21	87.5%

Fuente: INEGI 2020.

Como se registra en las bases del INEGI la población femenil siempre son más que hombres en las poblaciones, es por ello por lo que son esas personas que se dedican a las labores del hogar desde muy pequeñas y por ello no acuden a la escuela a recibir su educación básica.

IGUALDAD DE GÉNERO, HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE EN SANTIAGO NEJAPILLA.

Para avanzar en un estado en el que exista igualdad de oportunidades para todas y todos, es decir, una democracia sustantiva, hace falta más que organizar elecciones limpias y periódicas. Y no se puede pensar en una democracia completa sin que las mujeres puedan participar en las mismas condiciones que los hombres en la esfera política.

Se tiene como máxima autoridad a la asamblea general de ciudadanos, representados por el presidente municipal, síndico municipal y en conjunto con cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal. La organización de este municipio está basada en los usos y costumbres, las autoridades son elegidas bajo este sistema, todos los cargos son elegidos en la asamblea comunitaria, tienen una duración de 3 años, los únicos servidores que se cambian cada año es el secretario(a) y secretario(a) municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

La información de la administración pública del H. Ayuntamiento de Santiago Nejapilla, se realiza únicamente de forma oral y tradicional, la que se realiza por medio de una asamblea general de ciudadanos, en las que se deciden las propuestas de trabajos, se validan los proyectos a ejecutar, se da a conocer todas y cada una de las actividades que realiza el cabildo municipal, desde la gestión hasta la ejecución de los recursos, de los cuales se informan y en que invirtieron todos y cada uno de los recursos que recibe el municipio. Aquí la brecha de igualdad de género está abierta para las mujeres para que puedan ocupar un cargo público y vigilar los recursos que entran al municipio, es por ello que ya son varias las mujeres que han ocupado un puesto público, actualmente es una mujer se desempeña como tesorera municipal y es la encargada de vigilar que los recursos sean distribuidos en total transparencia.

IGUALDAD DE GENERO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ EN SANTIAGO NEJAPILLA.

La seguridad pública del municipio es una garantía que ofrece la autoridad municipal de Santiago Nejapilla a todos, les brinda la tranquilidad, paz y protección de su integridad física y moral mediante la vigilancia, prevención de los actos delictuosos y orientación ciudadana que se les proporciona, que en este caso es representado un cuerpo de vigilancia, cuyo rondines la realizan a bordo de una patrulla, así mismo son los que regulan el orden público, tránsito vehicular y peatonal, vigila y garantiza el cumplimiento de las leyes estatales y federales y los reglamentos internos en la materia dentro del municipio, en coordinación y visto bueno del síndico municipal. En los talleres informativos el Síndico Municipal manifiesta que es un municipio como en muchos de esta región, en materia de seguridad



Fuente: Propias del Municipio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

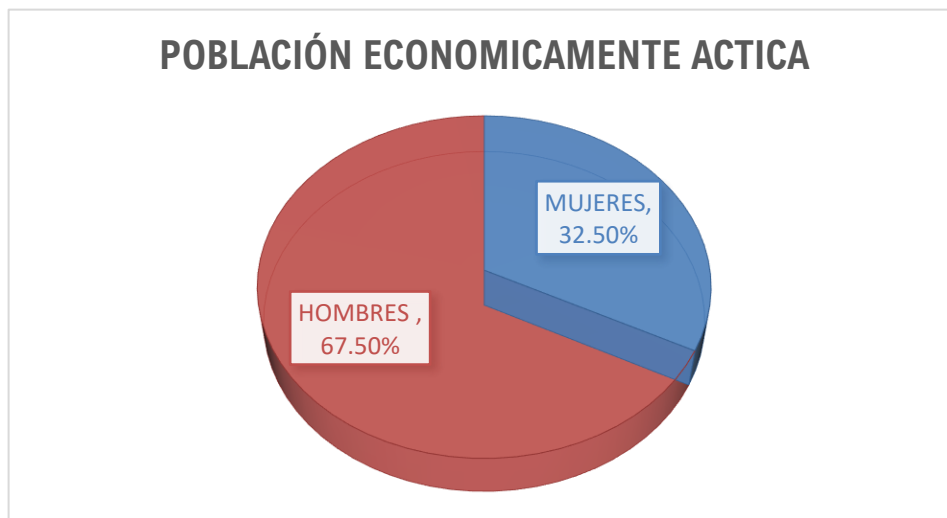
2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

municipal es tranquilo pero que carece de infinidad de cosas, también es cierto que se necesita mucho más en seguridad pública, como lo es: la creación del bando de policía y buen gobierno, reglamento de seguridad pública para las faltas administrativas del municipio. La participación de la mujer en un puesto policiaco es este municipio es nula, ya que ellas no son requeridas para integrar a un bando de policía por lo que se cuida su integridad física y emocional ya que muchas de ellas son madres de familia y por usos y costumbre las mujeres no participan en la formación de cuadrillas de seguridad.

IGUALDAD DE GENERO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN SANTIAGO NEJAPILLA.

Al revisar la composición de la población económicamente activa por sexo dentro del municipio de Santiago Nejapilla, de acuerdo con los datos del INEGI. Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020. Podemos darnos cuenta de que la población de 12 años y más económicamente activa.

Población económicamente activa de 12 años y mas



Fuente: INEGI 2020

Se identifican las principales actividades económicas a las que se dedican los habitantes, lo cual permite conocer la manera en que los pobladores subsisten en su comunidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

AGRICULTURA

En el Municipio de Santiago Nejapilla, la actividad primaria es la agricultura, sin embargo, al igual que muchas comunidades de la mixteca alta y del estado, esta actividad, aunque es la principal la cosecha es destinada para el autoconsumo. La baja disponibilidad de terrenos agrícolas ha conducido que los habitantes siembren en sus parcelas sistema de policultivos, compuestos por maíz, frijol, haba y calabaza. La poca producción obtenida no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de sus habitantes y en los meses de junio a diciembre los habitantes se enfrentan al desabasto de granos básicos por falta de agua de riego, ya que su actividad principal de esta comunidad es el campo.

GANADERÍA

La ganadería en la comunidad es muy baja, son pocas familias que viven de esta actividad, el principal problema al que se enfrentan es la carencia de pastura en la época de estiaje en los meses de febrero a mayo, el ganado caprino y el ovino con el que se cuenta es el criollo y se cría de manera extensiva.

Con respecto al ganado mayor (bovino), su crianza no es para carne o lácteos, es más bien con el objetivo de tener animales de tiro, es decir, el propósito de tenerlos es que los ocupan como yuntas para las labores agrícolas en la siembra del maíz, frijol y trigo.

APROVECHAMIENTO FORESTAL

A pesar de que el municipio cuenta con un área extensa de bosque, compuesta por pino y encino, el aprovechamiento solo es a nivel local. Los pobladores de la comunidad pueden aprovechar los recursos maderables que se encuentran en el área comunal siempre y cuando cuenten con un permiso del comisariado de bienes comunales y consejo de vigilancia y que el recurso sea para uso en su hogar, sobre todo en la construcción de sus viviendas y unos los usan para sus trabajos de carpintería.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

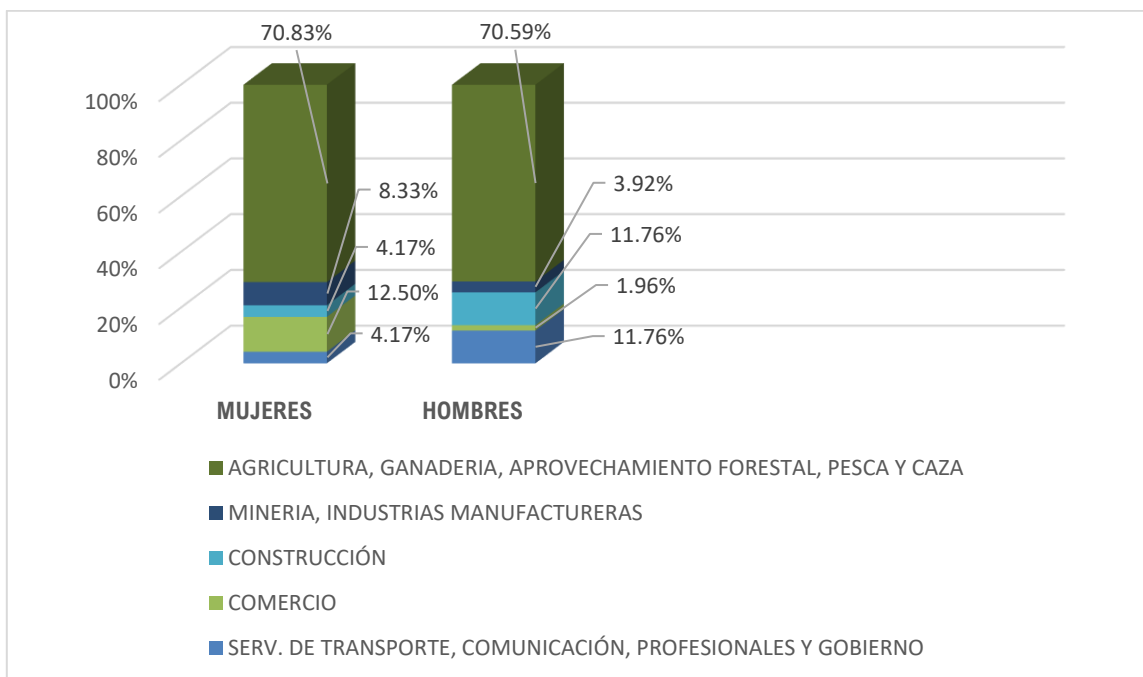
EN LA CONSTRUCCIÓN

En la comunidad esta actividad es mínima, pues es un municipio pequeño y la construcción de casas es de manera esporádica, por lo menos tres personas que se dedican a la albañilería y que dependen en gran parte de esta actividad.

COMERCIO

El comercio en la comunidad es mínimo, solo existen cuatro pequeñas tiendas que venden los productos más básicos y en pequeñas cantidades, es importante señalar que existe una tienda comunitaria de Diconsa, la cual es la principal fuente de abastecimiento de productos básicos.

La siguiente grafica muestra indicadores de población de 12 años y mas ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica por sexo.



Fuente: INEGI 2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

IGUALDAD DE GENERO, CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS EN SANTIAGO NEJAPILLA.

El desarrollo integral en un municipio se compone de diversidad de vertientes, lo que conlleva a la interculturalidad que forma parte de este, pues es común conocer que las localidades cuentan con una serie de creencias, en cuanto a la construcción de infraestructura, las personas suelen pedir permiso a la tierra para poder trabajar sobre ella, en una construcción, paso de camino o de alguna infraestructura de servicio público, ya que tienen la creencia que si no se pide permiso esta no será provechosa, se derrumbe o simplemente no será viable para la función deseable.



Es por ellos la importancia de la interculturalidad, puesto que los municipios colindantes o que se encuentran en la región, cuentan con creencias propias y parecidas las una de las otras, lo cual en ocasiones suele ser un problema para implementar proyectos de infraestructura o servicios básicos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

En el municipio de Santiago Nejapilla las personas se rigen por dichas creencias, las personas realizan rituales en el lugar en donde será colocada la infraestructura, ha costado mantenerlo, puesto que ya no se ha transmitido por generaciones, pero las personas mencionan que debe fortalecer este aspecto más ahora que dichas características están siendo consideradas para impulsar el desarrollo del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

En la comunidad de Santiago Nejapilla, la participación de mujeres y el desarrollo de las mismas se sigue viendo afectado por la falta de desarrollo económico en la comunidad, por lo que hace que la mayoría de las mujeres sigan dependiendo al 100% de su cónyuge o de algún programa social al cual tenga acceso.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la Igualdad de Género en oportunidades sociales, culturales y económicas dentro del municipio de Santiago Nejapilla.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

IGUALDAD DE GÉNERO		
EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
SANTIAGO NEJAPILLA CON BIENESTAR	1.1. Disminuir la tasa de mujeres y hombres analfabetas en el municipio.	1.1.1 Gestionar con el INEA programas de alfabetización para hombres y mujeres adultos que no saben leer ni escribir
SANTIAGO NEJAPILLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	2.1. Brindar apoyo a las mujeres para poder ejercer de forma libre y segura puestos públicos	2.1.1 Buscar toda la capacitación disponible para servidoras publicas
SANTIAGO NEJAPILLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	3.1. Prevenir de violencia de género en el municipio hacia las mujeres	3.1.1 Campaña de concientización de una vida sin violencia hacia las mujeres
SANTIAGO NEJAPILLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	4.1. Solicitar programas de apoyo para madres solteras del Municipio	4.1.1 Capacitar a las mujeres del Municipio para que emprendan en diferente tipo de negocios
SANTIAGO NEJAPILLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.1. Brindar el acceso pleno de las mujeres a todos los servicios públicos	5.1.1 Identificar la modernización de infraestructura pública que beneficie a las mujeres.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

INTERCULTURALIDAD.

Los pueblos y las personas indígenas constituyen uno de los sectores de la sociedad mexicana que requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural.

Para el fomento de estrategias a favor al desarrollo de los pueblos indígenas, se debe considerar varios aspectos, como el económico social, jurídico, político y cultural, considerando las costumbres, tradiciones, usos, valores, vestimenta y la auto adscripción con la cual se considere también denominado identidad, factores que caracterizan los pueblos indígenas.

La interculturalidad hace referencia a las características culturales de determinado lugar en relación con otras culturas; en el municipio de Santiago Nejapilla, la cultura se encuentra relacionada a la identidad, a la religión, a los usos y costumbres de las personas, los cuales viven desde sus ancestros.

Es importante reconocer que nuestro estado está integrado por un gran número de pueblos originarios, en este sentido, las estadísticas del INEGI en el censo de 2020 del total de la población de 3 años y más, un poquito de la población manifiesta hablar lengua originaria.

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena ¹	1.75 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena ¹	0.00 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Mixteco	100.0 %
N/A	
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	0.00 %

¹ De 3 años y más.

En el municipio de Santiago Nejapilla el panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020 nos muestra que la población de más de 3 años que habla una lengua indígena es del 1.75% esto nos demuestra que son pocas las personas que hablan una lengua indígena solo el español.

En Santiago Nejapilla, el 4% de la población total se considera indígena, siendo su lengua predominante el Mixteco.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA

3.85%

PORCENTAJE QUE HABLA UNA LENGUA INDÍGENA

1.75%



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

Los derechos de los indígenas consisten en el reconocimiento a su libre determinación y a la autonomía que mejor expresen sus condiciones y aspiraciones como entidades de interés público.

Los pueblos y los individuos indígenas tienen derecho a pertenecer a una comunidad o nación indígena de conformidad con las tradiciones y costumbres de la comunidad o nación de que se trate. Del ejercicio de ese derecho no puede resultar discriminación de ningún tipo.

FESTIVIDADES.

Existen festividades relevantes en el municipio entre las que podemos destacar las siguientes:

DÍA DEL NIÑO: El festival más importante en la comunidad de Santiago nejapilla es el 30 de abril marcando en el calendario como el día del niño donde amenizan con espectáculo de payasos, botargas y juguetes para los niños.

10 DE MAYO: Donde se celebra a todas las madres de la comunidad con una exquisita comida y rifa de regalos.



Fuente: Propias del Municipio



Fuente: Propias del Municipio



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

SEMANA SANTA: Esta festividad que la comunidad de Santiago Nejapilla celebra es el segundo viernes de cuaresma la organización la lleva a cabo con la autoridad municipal, en coordinación con el comité de la parroquia para dar inicio con la procesión, recorriendo las calles de la comunidad acompañada de música de viento, al término de la procesión se concentra en el palacio municipal para degustar un delicioso platillo y tener una amena convivencia, entre cada uno de los habitantes, más tarde llega la hora de la quema de juegos pirotécnicos en el atrio de la iglesia con ello dan concluida la festividad del segundo viernes de cuaresma.



Fuente: Propias del Municipio



Fuente: Propias del Municipio

DÍA DE LA SANTA CRUZ: Esta festividad es también llamada fiesta de las cruces que se lleva a cabo el día 03 de mayo del cada año en la comunidad de Santiago Nejapilla, se ubica unas cruces de madera en lo alto del cerro donde nace el agua que consume la población; ese día se reúnen los habitantes y salen en caravana caminando hacia lo alto del cerro para llegar a las cruces de madera durante el camino se toman un tiempo de refrigerio y convivencia, al llegar a dichas cruces de madera comienzan adornarlas con flores de temporada así es como agradecen por el agua recibida durante el año, una tradición de sus antepasados, así es como culmina la festividad del día de la Santa Cruz o el día de las Cruces.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO



Fuente: Propias del Municipio



Fuente: Propias del Municipio

FIESTA PATRONAL: La fiesta patronal de Santiago Nejapilla se realiza el día 25 al 28 de julio en honor a Santiago apóstol esta festividad inicia con una calenda de flores recorriendo las principales calles de la comunidad concluyendo en el palacio municipal para iniciar la comida preparada para todos los habitantes y por la noche se lleva a cabo la misa de calenda.

En el segundo día comienzan a reunirse en la parroquia por la mañana para llevar a cabo la misa, por la tarde las personas se empiezan a reunir para amenizar la carrera de caballos y finaliza con juegos pirotécnicos.

El tercer día inicia por la mañana se reúnen en el palacio municipal para iniciar la presentación de la guelaguetza oaxaqueña, presentando algunos bailes de las regiones del estado y después comienza la misa de acción de gracias en la parroquia de la comunidad para posteriormente dirigirse al lugar donde realizan el jaripeo y dan por concluido la fiesta patronal con un baile.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

Políticas públicas. En el Municipio de Santiago Nejapilla como muestra social, se celebran asambleas generales en donde participan todos los habitantes por lo cual es la máxima autoridad del municipio, es el lugar en donde se discute y se decide los asuntos primordiales del municipio y en el cual eligen a los representantes que conforman el cabildo.

En una asamblea general en donde eligen al presidente municipal, síndico municipal, regidores, secretario y tesorero municipal, con sus respectivos suplentes; así mismo eligen a sus alcaldes, policías y el consejo de bienes comunales, dichas personas son elegidas mediante voto directo.

Seguridad: una de las atribuciones del municipio de Santiago Nejapilla es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del estado de derecho. La autoridad municipal debe organizar y proveer de medios a las dependencias que tiene a su cargo las funciones de la policía, vialidad y asistencia a la población en una emergencia.

Es importante promover la inclusión social laboral, cultural y demás de la comunidad, independientemente del origen de los habitantes, etnia o religión, así como las costumbres culturales. El municipio puede intervenir en el rescate de la cultura a través del fomento a la identidad indígena y la medicina tradicional, de la misma forma en apoyo a actividades productivas y acciones que permita alcanzar la suficiente de los ingresos económicos de los habitantes indígenas.

La medicina tradicional en el municipio de Santiago Nejapilla posee la confianza de toda la población, las personas que practican la medicina tradicional no cuentan con una capacitación constante, sin embargo, posee el conocimiento sobre herbolaria de la región, la población lo busca principalmente para obtener recetas para curarse de enfermedades comunes como estomacales, respiratorias y dolor de huesos.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

La población de Santiago Nejapilla ha perdido poco a poco su identidad cultural por desconocimiento del valor de nuestras raíces indígenas.

OBJETIVO.

Respetar el ejercicio de los derechos humanos de la población indígena en el municipio de Santiago Nejapilla.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

INTERCULTURALIDAD		
EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
SANTIAGO NEJAPILLA CON BIENESTAR	1.1. Impulsar un municipio de bienestar con atención a la población indígena.	1.1.1 Promover el rescate de la lengua indígena.
SANTIAGO NEJAPILLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	2.1. Incluir la participación de la población indígena en la administración pública municipal.	2.1.1 Implementar talleres de sensibilización para los servidores públicos para brindar un trato digno y respetuoso a la población indígena.
SANTIAGO NEJAPILLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	3.1. Contribuir a la protección, seguridad y justicia de las personas del municipio.	3.1.1 Fomentar el respeto de los sistemas normativos indígenas.
SANTIAGO NEJAPILLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	4.1. Apoyar el crecimiento y desarrollo económico tomando como referencia la cultura del municipio.	4.1.1 Fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres y hombres indígenas.
SANTIAGO NEJAPILLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.1. Fomentar el acceso a los servicios básicos de la población considerada indígena.	5.1.1 Realizar obras de infraestructura básica a la población considerada indígena.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

La Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece cuales son los derechos que gozaran todas las Niñas, Niños y Adolescentes de México. Asimismo, los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Los derechos de las niñas, niños y adolescentes están diseñados para proteger y promover su desarrollo integral. Esto incluye el derecho a la educación, la salud, la alimentación adecuada, el juego, la recreación y la participación en la vida cultural y social, al preservar estos derechos, se crea un entorno propicio para que los niños y adolescentes crezcan y se conviertan en adultos sanos, felices y productivos.

Los derechos de las niñas, niños y adolescentes incluyen el derecho a la igualdad de oportunidades, independientemente su origen o circunstancias personales. Preservar estos derechos implica eliminar las barreras que impiden el acceso igualitario a la educación, la atención médica, el bienestar social y otras oportunidades de desarrollo.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Santiago Nejapilla se encuentran un total de 27 niñas, niños y adolescentes, de esta población 13 son niñas y 14 niños.

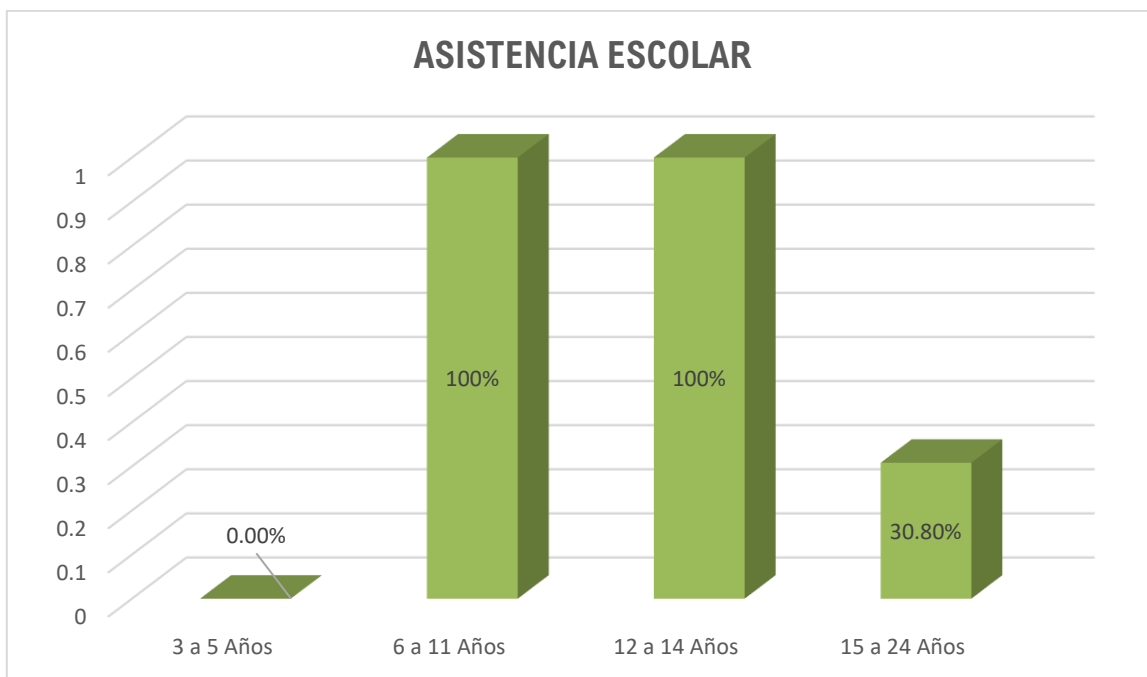
Uno de los derechos predominantes es el derecho a la educación, sin embargo, a pesar de ello es notable que las mujeres en su mayoría no asisten a la escuela, esto por ideologías que todavía existen en las comunidades; se considera que las mujeres deben dedicarse únicamente a las labores del hogar. Gracias a que se está fomentando la igualdad de género se están rompiendo estas ideas y la oportunidad de participar más en las actividades de la comunidad.

De acuerdo con el INEGI 2020 son 27 niñas, niños y adolescentes que asisten a la escuela. Concentrándose la mayoría en el rango de edad de 3 a 14 años, es decir que cursan la primaria y secundaria y parte del bachillerato.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO



Fuente: INEGI 2020

En Santiago Nejapilla siendo un municipio regido por el sistema normativo interno, la participación de las Niñas, Niños y Adolescentes ha sido nula, ya que no forman parte de las acciones que se emprenden en el Ayuntamiento a favor del desarrollo, en esta ocasión el cabildo municipal brindara apoyo a todos aquellos infantes y adolescentes que estén mas vulnerables y sobre todo apoyar en actividades recreativas que se organizaran en la comunidad.

Se requiere redoblar actividades y esfuerzos para que la población infantil y juvenil comience a participar en el municipio, emitiendo opiniones y juicios sobre temas municipales que les pueda interesar a la niñez y juventud del municipio.

La seguridad y paz en la niñas, niños y adolescentes es todo un reto a nivel mundial y local, la inseguridad se presenta en distintos sentidos, que llegan a poner en riesgo a los infantes y jóvenes, asaltos a mano armada, atropellamientos, accidentes en las escuelas, secuestros y maltrato dentro de sus hogares.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

A pesar de que en el Municipio de Santiago Nejapilla no se han presentado situaciones de inseguridad en las Niñas, Niños y Adolescentes se encuentran expuestos a peligro por el uso inadecuado del internet, en donde por medio de redes sociales juegan retos virales que suelen extorsionar o hacer que desaparezcan por un tiempo determinado provocando pánico a las familias. La ventaja que tiene este municipio es que las redes de comunicación son nulas hay pocas personas que cuentan con internet en sus viviendas y la mayoría de la niñez y juventud suelen jugar con otro tipo de instrumentos, la vida en el municipio es más cordial.

El crecimiento económico de las Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio va enfocado al cuidado de la niñez y adolescencia para contrarrestar todo tipo de trabajo que afecte a su desarrollo físico, mental y social, aquella explotación que pone en limite su seguridad y bienestar.

En la siguiente tabla se muestra la población de jóvenes de 03 a 19 años donde se muestra que es lo que hacen dentro del municipio, de un total de 27 niños y jóvenes.

GRUPOS DE EDADES	TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
	ESTUDIANTE	SE DEDICA A LOS QUEHACERES DEL HOGAR	LIMITACIÓN FÍSICA O MENTAL QUE IMPIDE TRABAJAR	OTRA ACTIVIDAD
03-05 AÑOS	8	0	0	0
06 a 11 AÑOS	7	0	0	0
12 a 14 AÑOS	7	0	0	0
15 a 19 AÑOS	4	0	0	1

Fuente: INEGI 2020

Las Niñas, Niños y Adolescentes se dedican particularmente a sus estudios, aunque deben cumplir con algunas obligaciones y responsabilidades en el hogar, como cuidar animales de traspatio (vacas, chivos, marranos, burros, etc.), también ayudan a las labores del hogar como lavar trastes, trapear, barrer, etc., realizar sus tareas académicas, son actividades normales que en la localidad hacen toda la familia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar libremente en actividades culturales, deportivas y artísticas, como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento. Por ello el cabildo municipal 2023-2025 también debe considerar obras públicas que contribuyan al cumplimiento de este derecho.

En el municipio no hay muchas obras que contribuyan al desarrollo de la niñez solo cuentan con una cancha deportiva y un gimnasio al aire libre.



Fuente: Propias del Municipio



Fuente: Propias del Municipio

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

En Santiago Nejapilla las Niñas, Niños y Adolescentes se ven afectados debido a factores como deserción escolar y la insuficiente infraestructura de los espacios educativos.

OBJETIVO.

Impulsar la garantía y pleno goce de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Santiago Nejapilla.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
SANTIAGO NEJAPILLA CON BIENESTAR	1.1. Promover el bienestar para el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en el municipio.	1.1.1 Asegurar la atención especial de niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable.
SANTIAGO NEJAPILLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	2.1. Fortalecer las capacidades de las autoridades municipales en el tema de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	2.1.1 Implementar talleres sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a la población en general.
SANTIAGO NEJAPILLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	3.1. Salvaguardar la integridad física, emocional de las niñas, niños y adolescentes del municipio.	3.1.1 Prevenir la violencia en los ámbitos escolares, familiar e institucional a favor de las niñas, niños y adolescentes.
SANTIAGO NEJAPILLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	4.1. Combatir la explotación económica y el trabajo infantil en el municipio.	4.1.1 Realizar campañas de sensibilización y concientización social de los efectos negativos del trabajo infantil.
SANTIAGO NEJAPILLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.1. Impulsar acciones para garantizar espacios adecuados y suficientes para el sano desarrollo de la niñez del municipio.	5.1.1 Construir y rehabilitar la infraestructura educativa en Santiago Nejapilla.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

El desarrollo sustentable proporciona el marco para la integración de las políticas ambientales y las estrategias de desarrollo social y económico. Reconoce que el crecimiento y el manejo ambiental sustentable es esencial para satisfacer las necesidades humanas y para mejorar la calidad de vida. Sin embargo, el desarrollo debe basarse en el uso eficiente, equitativo y ambiental responsable de todos los recursos escasos de la sociedad, es decir los recursos naturales, humanos y económicos.



El municipio de Santiago Nejapilla, se encuentra situado en la zona noreste del estado de Oaxaca, su región perteneciente es la Mixteca e integra al Distrito de Teposcolula, cuenta con una superficie territorial total de unos 38.27 kilómetros cuadrados, está rodeado territorialmente al Norte por los Municipios de San Pedro y San Pablo Teposcolula y San Bartolo Soyaltepec, al sur por Magdalena

Yodocono de Porfirio Díaz, al oriente por San Pedro Topiltepec y al poniente colinda con el municipio de San Vicente Nuñu, debido a que se localiza en la región montañosa de la mixteca alta, las diferentes elevaciones que se encuentran en su territorio como los cerros Yudutizando y Tinduquetodo provocan que su altitud promedio oscile entre los 2,280 metros sobre el nivel del mar.

Orografía.

El municipio de Santiago Nejapilla predomina el sistema montañoso cuenta con una superficie total de 3827 ha. (38.27 km²) de las cuales, solo 60 son utilizados como terrenos de uso agrícola, cuyas pendientes van de 0° a 30°, el resto corresponde a lomeríos y montañas. Dentro del territorio del municipio existen dos cerros uno llamado Yudutizando y otro denominado Tinduquetodo los cuales son los más altos del municipio.

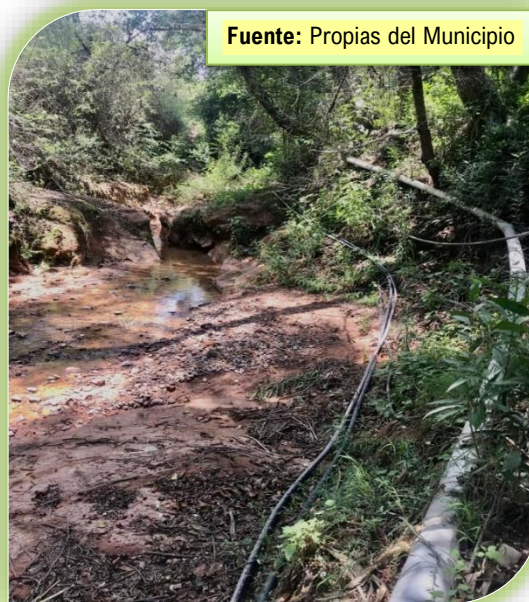


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

Hidrografía.

El municipio de Santiago Nejapilla cuenta con un solo pequeño arroyo llamado “Yuzaya”, que atraviesa la comunidad. La cantidad de agua que lleva este río es de aproximadamente 6 pulgadas, aunque en la época seca (noviembre-abril) tiende a disminuir, existen diferentes veneros en las partes altas y boscosas del municipio, los cuales son utilizados como fuentes de abastecimiento de agua entubada para la comunidad, otros veneros son utilizados por algunos agricultores para la siembra de pequeñas parcelas.

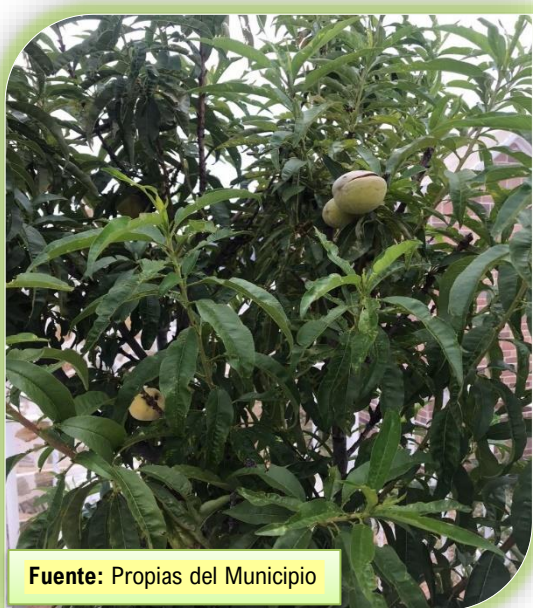


Fuente: Propias del Municipio

Clima.

El clima que predomina en el municipio de Santiago Nejapilla es templado subhúmedo, las temperaturas más bajas se presentan en los meses de noviembre a febrero, mientras que las temperaturas más altas se presentan en los meses de abril y mayo.

- Rango de temperatura alta: 27 a 29° C
- Rango de temperatura baja: 1 a 3° C



Fuente: Propias del Municipio

Flora.

El área total con el que cuenta el municipio de Santiago Nejapilla, cerca del 60% está cubierto por bosque, en las partes más altas e intermedias la vegetación dominante es el encino, modroños, sotol, pino, elite, espadilla y en las partes bajas se caracteriza por tener pequeñas superficies de pastizales, árboles frutales y áreas abiertas destinadas a la agricultura de temporal.

Fauna.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

La vida silvestre solo se cuenta con animales como: coyotes, tejones, armadillos, tlacuaches, zorrillos, liebres, conejos, zorros y posiblemente venados. Con respecto a las aves se pueden mencionar las que se encuentran en la zona conocidas por sus habitantes como águilas, tórtolas, torcazas, pájaro azul, pájaro tricolor o guajolotito de monte, golondrina, venturilla, gavián, correcaminos, cenizos y pájaro carpintero.



Fuente: Propias del Municipio

Aprovechamiento forestal.

A pesar de que el municipio cuenta con un área extensa de bosque, compuesta por pino y encino, el aprovechamiento solo es a nivel local. Los pobladores de la comunidad pueden aprovechar los recursos maderables que se encuentran en el área comunal siempre y cuando cuenten con un permiso del comisariado de bienes comunales y consejo de vigilancia y que el recurso sea para uso en su hogar, sobre todo en la construcción de sus viviendas.

Vegetación.

La vegetación es el medio natural, es el receptor de la energía solar, constituye el productor primario de todos los ecosistemas terrestres. La vegetación es estabilizadora del suelo, retarda la erosión e influye en la cantidad y calidad de agua disponible.

La vegetación mantiene numerosos microclimas y representa el hábitat de especies de animales. De la diversidad de los tipos de vegetación en un lugar dependerá la biodiversidad en el mismo. La vegetación es el elemento del medio natural más inestable y por lo tanto el que requiere mayor esfuerzo de conservación.

Del área total con el que cuenta el municipio de Santiago Nejapilla, el 60% está cubierto por el bosque, en las partes más altas la vegetación dominante es de encinares, en las partes intermedias la vegetación dominante es de pino-encino y en las partes bajas se caracteriza por tener pequeñas áreas de pastizales y áreas cubiertas destinadas a la agricultura de temporal. En las orillas del arroyo se encuentra como vegetación dominante el árbol de elite.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

Contaminación

No existe en el municipio sistemas de tratamiento de aguas residuales y la materia fecal que se origina en las letrinas ecológicas son enterradas, en la comunidad existe un basurero comunal a cielo abierto en el cual se depositan todos los desechos sólidos de la comunidad la mayor parte de la basura se quema lo que provoca importantes focos de contaminación.



Manejo de Residuos Sólidos.

El Ayuntamiento proporciona el servicio de recolección de basura cada mes en el volteo de la comunidad, por lo que son pocos habitantes y muchas personas queman su basura en sus viviendas haciendo caso omiso a la gravedad de la contaminación que se genera al quemar basura u ocasionar un incendio, también no tienen el conocimiento de reciclar la basura así que todos los residuos se van

revueltos al basurero.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

El municipio lleva a cabo la recolección de basura de su comunidad cada mes lo que ocasiona la contaminación del suelo y del agua, porque los habitantes queman o tiran su basura.

OBJETIVO.

Impulsar una adecuada gestión del medio ambiente con enfoque sostenible que permita contribuir al cuidado del medio ambiente del municipio de Santiago Nejapilla.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO		
EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
SANTIAGO NEJAPILLA CON BIENESTAR	1.1. Contribuir a la protección del medio ambiente en la comunidad de Santiago Nejapilla.	1.1.1 Implementar talleres de separación y clasificación de basura.
SANTIAGO NEJAPILLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	2.1. Promover alianzas para el combate del cambio climático y el cuidado de los recursos naturales.	2.1.1 Campaña de concientización del consumo responsable y disminución de desechos.
SANTIAGO NEJAPILLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	3.1. Brindar protección a los recursos naturales existentes en el territorio del municipio.	3.1.1 Elaborar un reglamento sobre el cuidado de los recursos naturales del municipio.
SANTIAGO NEJAPILLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	4.1. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible.	4.1.1 Implementar proyectos integrales sostenibles.
SANTIAGO NEJAPILLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.1. Impulsar la creación de espacios públicos sostenibles para el municipio de Santiago Nejapilla.	5.1.1 Gestionar proyectos de obra pública que considera el aprovechamiento y cuidado de los recursos naturales que se encuentran en la comunidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La responsabilidad del Presidente Municipal y de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Santiago Nejapilla, es el seguimiento y evaluación del presente Plan Municipal de Desarrollo y de quienes ellos designen para llevar a cabo la supervisión del avance físico y financiero de los proyectos municipales plasmados en el presente proyecto, así como la evaluación periódica de la ejecución de los programas para comprobar el alcance de los objetivos deseados.

El Plan Municipal de Desarrollo servirá como base para dar seguimiento a todos los temas que le competen a la autoridad municipal, pues ayudara día con día a evaluar los alcances que se han tenido, se propone un comité municipal con los mismos integrantes del cabildo que lleve a cabo las evaluaciones de cada uno de los temas de importancia del municipio.

Sin duda el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 tiene a bien garantizar la continuidad y gestión de proyectos, se debe fijar reuniones de actividades para determinar metas alcanzadas en un periodo a corto plazo, también realizar análisis de los resultados reales obtenidos y corregir las que no se logren aterrizar.

Se debe informar a la ciudadanía mediante asamblea comunitaria los alcances que se obtienen e invitar a la población a integrarse para el desarrollo municipal, se busca realizar reuniones informativas con los diferentes comités que tiene el municipio y participar en las diferentes tareas y actividades donde se puedan mejorar y alcanzar los objetivos plasmados en este Plan Municipal de Desarrollo.

Frecuencia de medición: Anual.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

ANEXOS.

MATRIZ DE RIEGOS Y PROBLEMAS

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasMatrizPR/2023/479/MATRIS%20SANTIAGO%20NEJAPILLA%202023.pdf>

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CDSM.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/479/ACTA%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%20NEJAPILLA.pdf>

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/479/ACTA%20INTEGRACION%20DE%20CONSEJO%20NEJAPILLA.pdf>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO



H. Ayuntamiento Constitucional de
Santiago Nejapilla,
Distrito de Teposcolula, Oaxaca.
2023-2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Nejapilla,
Dto. Teposcolula, Oax.
2023-2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA APROBACIÓN
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
NEJAPILLA, DISTRITO DE TEPOSCOLULA, OAXACA.

EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA, DISTRITO DE TEPOSCOLULA, DEL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PRESIDENDO LA SESIÓN EL C. AQUILINO CRUZ ANTONIO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y ESTANDO PRESENTES LOS CC. PABLO CRUZ RIVERA, SÍNDICO MUNICIPAL; GABINA CRUZ MANUEL, REGIDORA DE HACIENDA; HIPÓLITO CRUZ VELASCO, REGIDOR DE OBRAS; TERESA SANTIAGO CRUZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN Y NOEMÍ MIGUEL VELASCO, REGIDORA DE SALUD; INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE CELEBRAR LA APROBACIÓN, SE LEVANTA LA PRESENTE BAJO EL SIGUIENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Nejapilla,
Dto. Teposcolula, Oax.
2023-2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Nejapilla,
Dto. Teposcolula, Oax.
2023-2025

ORDEN DEL DÍA

- UNO. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- DOS. - DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
- TRES. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- CUATRO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- CINCO. - APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.
- SEIS. - ASUNTOS GENERALES.
- SIETE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Nejapilla,
Dto. Teposcolula, Oax.
2023-2025

PARA DAR INICIO AL DESAHOGO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, EL C. AQUILINO CRUZ ANTONIO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ME GIRA INSTRUCCIONES COMO SECRETARIA MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LA PRESENTE, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDIENDO COMO SIGUE:

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago
Nejapilla,
Dto. Teposcolula, Oax.
2023-2025

DESAHOGO DE LA SESIÓN

UNO. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SEIS CONCEJALES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA:

NOMBRE	CARGO
C. AQUILINO CRUZ ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. PABLO CRUZ RIVERA	SÍNDICO MUNICIPAL
C. GABINA CRUZ MANUEL	REGIDORA DE HACIENDA
C. HIPÓLITO CRUZ VELASCO	REGIDOR DE OBRAS
C. TERESA SANTIAGO CRUZ	REGIDORA DE EDUCACIÓN
C. NOEMÍ MIGUEL VELASCO	REGIDORA DE SALUD

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago
Nejapilla,
Dto. Teposcolula, Oax.
2023-2025



DOMICILIO PALACIO MUNICIPAL S/N,
SANTIAGO NEJAPILLA, C.P. 69595



santiagonejapilla2023@outlook.com



951 5197275

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Nejapilla,
Dto. Teposcolula, Oax.
2023-2025



MSN850101ACA

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago
Nejapilla,
Dto. Teposcolula, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO



H. Ayuntamiento Constitucional de
Santiago Nejapilla,
Distrito de Teposcolula, Oaxaca.
2023-2025

DOS. - DECLARATORIA DEL QUÓRUM. - UNA VEZ CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE SEIS CONCEJALES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO, EN MI CALIDAD DE SECRETARÍA MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE EXISTE QUÓRUM, COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

TRES. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EN MI CALIDAD DE SECRETARÍA MUNICIPAL Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, DOY FE.

CUATRO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - SE PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO PARA SU APROBACIÓN O EN SU CASO SU MODIFICACIÓN, EN CONSECUENCIA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE AGREGAR, SE SOMETE A VOTACIÓN TENIENDO UN TOTAL DE SEIS VOTOS REALIZADOS POR LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y CERO ABSTENCIONES, APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD.

CINCO. - APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA. - UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO EN EL CUAL SE HACE CONSTAR QUE SE HAN INCLUIDO NUESTRAS PRIORIDADES Y NECESIDADES DE NUESTRA POBLACIÓN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS QUE EMITE LA AGENDA 2030 PARA SU REALIZACIÓN, EN FAVOR DE NUESTRA POBLACIÓN POR LO QUE UNA VEZ REALIZADO EL DOCUMENTO RECTOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD POR TODO EL AYUNTAMIENTO REUNIDO.

SEIS. - ASUNTOS GENERALES. - EN ESTE PUNTO NO SE SOLICITO EL USO DE LA PALABRA PARA TRATAR ALGÚN ASUNTO, POR LO CUAL, NO HABIENDO MAS QUE TRATAR SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

SIETE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. - UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS QUE INTEGRA EL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. AQUILINO CRUZ ANTONIO PROCEDE A REALIZAR LA CLAUSURA LEGAL DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ FIRMAN DE CONFORMIDAD Y POR SU PROPIA VOLUNTAD, TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA SUSCRITA SECRETARÍA MUNICIPAL. DOY FE.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Nejapilla,
Distrito Teposcolula, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Nejapilla,
Distrito Teposcolula, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Nejapilla,
Distrito Teposcolula, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE OBRA
Mpio. Santiago
Nejapilla,
Distrito Teposcolula, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago
Nejapilla,
Distrito Teposcolula, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Nejapilla,
Distrito Teposcolula, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023-2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO



H. Ayuntamiento Constitucional de
Santiago Nejapilla,
Distrito de Teposcolula, Oaxaca.
2023-2025

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
NEJAPILLA, TEPOSCOLULA, OAXACA.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. AQUILINO CRUZ ANTONIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARÍA
MUNICIPAL

C. PABLO CRUZ RIVERA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. GABINA CRUZ MANUEL
REGIDORA DE HACIENDA



REGIDURÍA
DE HACIENDA

C. HIPOLITO CRUZ VELASCO
REGIDOR DE OBRAS



REGIDURÍA
DE OBRAS



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

C. TERESA SANTIAGO CRUZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. NOEMI MIGUEL VELASCO
REGIDORA DE SALUD



SECRETARÍA
MUNICIPAL

C. TERESA SANTIAGO MIGUEL
SECRETARIA MUNICIPAL



DOMICILIO PALACIO MUNICIPAL S/N,
SANTIAGO NEJAPILLA, C.P. 69935



santiagonejapilla2023@hotmail.com



951 510 7175



MSN850101ACA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO
NEJAPILLA DISTRITO DE TEPOSCOLULA OAXACA

2023 - 2025
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

LISTA DE REFERENCIA.

1. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE OAXACA (CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020).
2. INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR (SISPLADE).
3. CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL).
4. SECRETARIA DE BIENESTAR.
5. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA ECONOMÍA Y SECTORES PRODUCTIVOS.
6. INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL.
7. SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SAIP) 2022.
8. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (SEP) 2023.
9. PROPIAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NEJAPILLA.